

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

PERDIDA DE OTRO SUBMARINO SUECO

LA TRIPULACION HA SIDO SALVADA

Estocolmo, 13 (S. E. T.).—La marina sueca lamenta la pérdida de otro submarino.

El jueves por la mañana, el sumergible "Illern" chocó con un vapor sueco y se hundió a los pocos minutos.

La tripulación, con excepción de un maquinista, ha podido ser salvada.—Efe.

25 Cts. AÑO 111 NUM. 578 VALENCIA, VIERNES 13 DE AGOSTO 1943

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: PINTOR SOROLLA, 10. TELS. 10.617 Y 15.599

Los soviets sufren duras pérdidas en los ataques al Suroeste de Bielgorod

SE HA REANUDADO LA OFENSIVA SOVIETICA AL SUR DEL LADOGA

380 carros destruidos por las tropas del Eje

Cuartel General del Führer, 13. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «El Oeste de Krimskaya, el enemigo reanudó en vano su esfuerzo ofensivo, con apoyo de carros y unidades de batalla. En los sectores del Mius y del curso medio del Donetz, sólo se ha registrado actividad local de combate.»

Al Suroeste de Bielgorod, los bolcheviques volvieron a atacar ayer con el apoyo de poderosas formaciones de tanques e infantería. En el curso de duros combates defensivos y de contraataques, los asaltos del enemigo fueron rechazados con sangrientas pérdidas humanas para el adversario. Fueron destruidos muchos tanques.

Al Noroeste de Orel y al Sur y Suroeste de Viazma, los ataques soviéticos resultaron también infructuosos.

El enemigo ha reanudado su ofensivo al Sur del lago Ladoga, con tropas de refresco.

El adversario perdió ayer 380 carros de asalto en toda la extensión del frente.

La Luftwaffe ha colaborado con las tropas de tierra, sobre todo en el sector de Bielgorod, donde ha asestado durísimos golpes a las formaciones acorazadas soviéticas, a las concentraciones de tropas y a las baterías enemigas. El día de ayer costó al adversario 91 aviones derribados en combate aéreo en tanto que las pérdidas alemanas sólo se cifran en cuatro aparatos.

En Sicilia no se han registrado combates de importancia. Formaciones aéreas germanas atacaron esta noche los aeródromos enemigos con bombas explosivas e incendiarias. Fueron destruidos muchos aviones en tierra. En aguas de Catania, la aviación ha averiado un destructor adversario.

Los cazas alemanes derribaron ayer siete aparatos aliados sobre la metrópoli italiana.

En la mañana de ayer, formaciones aéreas enemigas efectuaron incursiones sobre el territorio occidental de Alemania, y al amparo de las nubes, arrojaron bombas explosivas e incendiarias sobre varias localidades, Bona y Cochun entre ellas. Hay que lamentar víctimas. La D. C. A. destruyó 37 aviones enemigos, muchos de ellos cuatrimotores norteamericanos.

Anoche, aviones aislados de hostigamiento enemigos volaron sobre el territorio alemán, ocasionando débiles daños. La caza nocturna y la D. C. A. derribaron cinco bombarderos británicos sobre los territorios ocupados al Oeste.

Aviones alemanes atacaron anoche objetivos aislados del Sureste de Inglaterra.

En el curso de duros combates, los submarinos alemanes han hundido seis barcos, con un desplazamiento global de 33.000 toneladas, en el Mediterráneo y en el Atlántico. Otro barco fué averiado.—Efe.

SEGUN LAS FOTOGRAFAS DE LA R. A. F., HAN SIDO DEVASTADAS 25 HEC. TAREAS DE AQUISGRAM

Londres, 13. — Los técnicos fotográficos de la R. A. F. estiman que más de 25 hectáreas de la ciudad de Aquisgram fueron devastadas a consecuencia del bombardeo aéreo acaudado del 13 de julio último.

De las 140 fábricas que producen artículos diversos, desde telas hasta maquinaria, 80 fueron alcanzadas.

(Continúa en 6.ª página)

TOMA DE POSESION DE LAS NUEVAS JERARQUIAS DEL MOVIMIENTO DE VALENCIA



El jefe provincial y Gobernador civil, camarada Laporta, acompañado de las nuevas jerarquías. — (Fotos Finezas)

El Ministro de Educación Nacional visita la Catedral de Santiago

LE FUE ENTREGADO EL NOMBRAMIENTO DE HERMANO MAYOR DE LA ARCHICOFRA DIA DEL APOSTOL

Santiago de Compostela, 13. — A las 10.30 de la mañana el Ministro de Educación Nacional, camarada Ibañez Martín, estuvo en la Catedral con su esposa para ganar el jubileo del Año Santo. Acompañaban al Ministro el rector de la Universidad, señor Lacambra; el presidente de la Archicofradía del Apóstol, marqués de Figueroa, y otras personalidades.

El Ministro y su esposa oyeron misa en el altar donde se veneran

las cenizas del Santo y recibieron la Sagrada Comunión de manos del canónico provisor del Arzobispado. A continuación funcionó el botafumeiro. Terminadas las ceremonias religiosas, y después de abrazar a la imagen del apóstol en su camarín, el Ministro y su esposa salieron por la puerta Santa, con lo que ganaron las gracias del jubileo. Desde la Catedral se dirigieron a los locales de la archicofradía del apóstol, donde fué entregado al señor Ibañez Martín el nombramiento de Hermano mayor de la Entidad, y las insignias correspondientes.

El presidente de la archicofradía pronunció unas breves frases alusivas al acto y rogó al Ministro prestase su apoyo para la instalación de la Exposición y la biblioteca de temas jacobeos, que se pretenden inaugurar el año próximo, en que se conmemorará el martirio del apóstol. El señor Ibañez Martín prometió interesarse por ambos importantes extremos.

Desde la archicofradía, el Ministro y su esposa se dirigieron al palacio Arzobispal, donde cumplieron el prelado. El Ministro visitó después la Exposición, mercado permanente de Artesanía, donde fué obsequiado, al igual que su esposa, con una reproducción en madera del botafumeiro, realizadas por artesanos santiagueses.

A la una de la tarde salieron para La Coruña, para cumplimentar a S. E. El Generalísimo en el Pazo de Meirás. Fueron despedidos por el alcalde de la ciudad y otras autoridades y personalidades.—Cifra.

«Las bases del pacto tripartito permanecen inmutables»

DECLARACIONES DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO NIPON

Tokio, 13.—«Las bases del Pacto Tripartito permanecen inmutables —ha declarado hoy el portavoz del Gobierno—, después del cambio de impresiones sostenido ayer entre el Ministro de Asuntos Exteriores japonés y los Embajadores alemán e italiano.»

El portavoz añadió que este cambio de impresiones se había desarrollado dentro de una atmósfera de cordialidad. «El adversario hará bien en recordar el sentido y el texto de este pacto, y especialmente de su preámbulo, que contiene claramente, en palabras comprensibles para todo el mundo, las intenciones y los objetivos de las tres grandes potencias aliadas. Lo mismo puede decirse de la alianza militar del 11 de diciembre de 1941» terminó diciendo el portavoz nipón.—Efe.

LAS TROPAS ITALOALEMANAS se repliegan al Este del Etna

Roma ha sido bombardeada de nuevo

LA R. A. F. ATACA MILAN Y TURIN

TRECE APARATOS ALIADOS, ABATIDOS

Roma, 13. — El Mando Supremo aéreo, en colaboración con fuerzas navales, obligó a las tropas italoalemanas a realizar un ulterior repliegue al Este del Etna. Milán y Turin fueron bombar-

deados en la noche pasada por contingentes de la aviación británica; los daños son considerables sobre todo en las zonas centrales de las dos ciudades. La artillería de defensa antiaérea destruyó cuatro aparatos enemigos.

Formaciones de bombarderos enemigos han realizado hoy una nueva incursión sobre Roma y sobre los aeropuertos de la periferia. No han sido comprobados aun los daños.

Los cazas italianos y alemanes derribaron ayer nueve aparatos sobre la isla Ventotene y en los alrededores de Nápoles.—Efe.

LA R. A. F. BOMBARDEA SAN GERVANO Y PLENVENZA

El Cairo, 13. — El comunicado aéreo del Oriente Medio dice: «Bombarderos «Halifax» y «Liberator», de la R. A. F., atacaron los objetivos ferroviarios de San Gervano, en la noche del 11 al 12 de agosto. Fueron observados los efectos de explosiones en la región del objetivo, en vagones y en la estación de término del «ferry boat». La misma noche, bombarderos «Wellington» efectuaron una incursión contra Preveza, en la costa occidental de Grecia, donde fueron observados impactos directos en muelles y establecimientos militares.

Aviones «Beaufighter» realizaron ayer diversos vuelos de hostigamiento contra la navegación enemiga, en la bahía de Paros, donde hundieron un velero enemigo y averiaron otro.

Todos los aparatos atacantes regresaron a sus bases.—Efe.

(Continúa en 6.ª página)

JUSTICIA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

La justicia social, que el Nuevo Estado proclamó desde su instauración como una de sus primeras normas constitutivas, quedó formulada, en el orden universitario, por este texto terminante y preciso: «La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo necesiten tendrán fácil acceso a los estudios superiores.»

Fiel a esta entrañable aspiración, declarada en el Punto 24 de la Norma Programática de nuestro Movimiento, el Caudillo ha venido insistiendo, en cuantas ocasiones fueron propicias, en este principio revolucionario que busca la formación de una auténtica aristocracia de la inteligencia al servicio de la grandeza de la Patria. Y la nueva Ley sobre ordenación de la Universidad española —a la que venimos refiriéndonos con amorosa reiteración— atiende a este esencial aspecto, con eficaces resoluciones, asegurando mediante un decidido régimen de protección, y a través de una organización de matrículas gratuitas, préstamos, becas y residencias —en proporciones desconocidas en nuestra historia universitaria— la más resuelta ayuda al estudiante capacitado y falto de recursos.

El criterio de selección se rige ahora por las condiciones intelectuales, y sobre todo morales, del estudiante, pues para que éste merezca la protección del Estado, ha de ser fundamentalmente ejemplar en todos los aspectos de su vida. Entre otros beneficiosos servicios instituidos por la nueva Ley, figura el de la asistencia sanitaria para los estudiantes enfermos; y una continua relación con las familias, así como el disfrute de aquellos otros medios que poseen los Colegios Mayores, contribuyen a que el ambiente les sea propicio para poder desenvolverse con plenitud y eficacia todas sus energías juveniles.

Pero la nueva Ley tenía que evitar también a nuestra Universidad aquella dura acusación, tantas veces repetida, de ser una mera oficina expedidora de títulos; así como también, el peligro gravísimo de esas enormes filas de parados intelectuales. Para ello, y atendiendo a las necesidades nacionales, de acuerdo con la orientación que proporcionen los organismos de las profesiones liberales, se establece la posibilidad de la limitación numérica de estudiantes universitarios. El examen de ingreso en las Facultades, regularizado, mediante las pruebas adecuadas, el acceso a la Universidad, estableciéndose con esta exigente y sana capacidad de las aspirantes, a base viva, creadora y ennoblecible de nuestra misión española, cuya parte más difícil, también la más frágil, reside en la Universidad.

Este sistema de tasas, proporcional a los ingresos familiares de los alumnos, califica la autenticidad de los propósitos de justicia social del Estado Nacional. Esta lista en este ámbito universitario. El estudio de las múltiples facetas de esta Ley trascendental, la convierte en una de nuestras más genuinas realizaciones falangistas.

SEGUNDA EDICION

Mirador valenciano

Camacho en Alberique

Llega hoy a mis manos la reciente e inefable crónica de un corresponsal de Alberique, el cual nos informa, con la inesquivable periodicidad de todos los años, y una nueva y singular emoción, entre sentimental y epicúrea, que esta villa de nuestra ribera alta, acaba de celebrar su tradicional y típica fiesta «del melón», con un esplendor totalmente recobrado.

Al anuncio de un volteo general de campanas, y en medio del más unánime y caloroso regocijo, los alberiquenses —según cálculos exactos—, se han comido, la víspera de su Patrón San Lorenzo, 2.691 sandías y 2.012 melones, entre los que figuraban ejemplares de veintuno y once kilos respectivamente. En frase cervantina, este día es para Alberique de aquellos, sobre los que no tiene jurisdicción el hambro.

El sol ha sido violento, abraza el aire de «ponent», y esta misma alegría alborotadora hacen la noche y la sed más bochornosas. En las puertas de las casas, sobre mesas limpiísimas, la fresca y sazoadada opulencia de las sandías agrietándose, y la olorosa carne del «tendrab», tientan poderosamente con una fuerza que hace todavía mayor la prohibición de comerlos hasta el campanil anuncio. Pero después, la escandalosa obscuidad mutua y la glotonería general.

Si el rico y al fin burlado Camacho, hubiese tenido que disponer sus célebres bodas en noche y tierra de Valencia y para valencianos, los comensales no hubieran admitido más regalo ni placer que este de comer y beber la carne y el zumo dulcísimo del melón. Al mismísimo Sancho, empedernido de la gula, le habría molestado, en noche como esta, el olor de los torreznos asados; y quien toleraría el novillo, los carneros y lechones con especias por arrobas, la víspera de San Lorenzo y a la vista de las sierras de Tous y Sumacárcel?

Por otra parte, en el duro secano de la Mancha, el protagonista habrá de ser forzadamente el rico y el espléndido Camacho; pero en Valencia, la abundancia y la generosidad está de parte de su huerta incomparable. Y ahora hemos podido comprobar que esa salida de los cantonales valencianos en 1873 —de que nos habla el corresponsal en su sabrosa crónica— no tuvo otro objeto que la de conquistar a todo precio esa cosecha espléndida de tan exquisito fruto, por la que Alberique alcanza, «desde la más remota antigüedad», dilatada fama. — A. C.

Sección Religiosa

Vía 14. — Vigilia de la Asunción. San Eusebio, mártir; Santa Anastasia, virgen, y San Calixto. — Rito simple. Ornamento morados. Misa de la Vigilia de la Asunción. Conmemoración de San Eusebio. Tercera oración del Espíritu Santo y cuarta por la paz. Prefacio común.

LA FIESTA DE LA ASUNCIÓN Y LA PAZ

Dos caracteres muy pronunciados resaltan este año la fiesta hermosísima que pasado mañana celebra la Iglesia. Fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos. La magna Obra del Apostolado seglar en la Iglesia, que con la participación de los fieles, en el culto y en el apostolado sacerdotal constituyen el nervio de la Acción Católica, ha querido tomar a su cargo el trabajo y organización del anhelo general de la cristiandad por la definición de este consoliador dogma. Para ello, la Cruzada de oraciones, propagando exposición del dogma, etc., etc., ha de tener en este día litúrgico de la Iglesia su expresión más feliz y su más acabado complemento. Junto a este motivo de celebración de la fiesta, ha de tener este año un especial carácter que haga resaltar más el significado peculiar de esta fiesta. Tras las terribles pruebas de la vida humana de la Virgen, vino el triunfo pacífico, la paz sobrenatural de todo su ser en su Asunción gloriosa, la tranquilidad y la paz que turbaran únicamente los cánticos y ángeles y a la que se sumarian —en pacífica oración— los elementos todos de la Naturaleza al paso de aquel cuerpo virginal que entre sus brazos sostuvie-

GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Sorteo de dotes

La Junta Provincial de Beneficencia, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó instruir el oportuno expediente para el sorteo de cuatro dotes de 1.875 pesetas, cada una, con cargo a la testamentaria de la duquesa de Almodóvar, entre las huérfanas solteras, mayores de 18 años, que reúnan ciertas condiciones.

La presentación de solicitudes se hará hasta el 10 de septiembre del corriente año, en las oficinas de la referida Junta, calle de Libreros, 3, donde se facilitarán cuantos antecedentes se pidan, los días laborables, durante las horas de despacho, advirtiendo que en el «Boletín Oficial» de la provincia aparecerá una circular fijando las condiciones exigidas para poder solicitar tal beneficio.

EL TIEMPO

El Servicio Meteorológico Nacional de la Región Aerá de Levante nos ha facilitado el siguiente parte:

SITUACION GENERAL. — Durante las últimas 24 horas se han registrado pequeñas precipitaciones sin importancia en parte de la región cantábrica. En la mañana de hoy el cielo está algo nuboso en el litoral N. y en el de Cataluña. Despejado en el resto de España. Han continuado las temperaturas muy elevadas, pasando de 40 grados las máximas, en parte, de la región central, Extremadura y Andalucía.

TIEMPO PROBABLE. — Cataluña y Levante, cielo algo nuboso. Cantabria, disminución de la nubosidad. Resto de España, tiempo de cielo despejado o casi despejado. Calmas o vientos débiles. Temperaturas elevadas. Mar poco agitado en todo el litoral.

PREDICION REGIONAL. — Ligerísimo aumento de la nubosidad. Vientos débiles. Mar poco agitado.

TEMPERATURAS EXTREMAS EN VALENCIA. — Máxima de 29,7 grados y mínima de 19,7.

TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA REGION. — Máxima de 37 en Alhete y mínima de 12,6 en Calamocha.

Gran Verbena Fallera

La Junta Central Fallera tiene organizada, para el día 14 de los corrientes, a las 22:30 horas, la primera verbena fallera en los Vivares Municipales. Siendo norma de esta Junta Central Fallera ofrecer a los valencianos festejos garantizados, anunciamos, para general conocimiento, que actuarán las orquestas «Eslava», «Eserig» («Ferrandis» y «Eros»), distribuidas por los jardines, así como numerosos organillos. Habrá concurso de vocalistas, sorteo de infinidad de regalos, ofrecidos por el comercio de Valencia, tracas, concurso de abanicos y otras sorpresas.

La verbena que le dejará imborrable recuerdo.

Clausura del segundo turno en los campamentos del Frente de Juventudes

ASISTIRAN EL JEFE PROVINCIAL Y JERARQUIAS DE LA DELEGACION

Esta tarde se está celebrando la clausura del segundo turno de los Campamentos que el F. de J. tiene instalados entre los pinares de Portaceli, La Barraca y Cullera, de nominados 11.º Campeador, Jaime I y Santa Marta.

Para estos actos, y con el deseo expreso de asistir al simpatísimo «Fuego de Campamento», se ha desplazado a ellos el Gobernador civil y Jefe provincial, camarada Ramón Laporta, acompañado del Delegado provincial, camarada Martí y demás jerarquías provinciales del F. de J.

Próximamente se inaugurará el tercer turno.

ESCUELA DE MANDOS DE LA MALVARROSA

También el próximo domingo tendrá lugar el solemne acto de clausura del Cursillo que en esta Escuela viene celebrándose para Jefes de Falanges en la provincia.

Después de la Santa Misa y Comunión que se celebrará en la Academia, se verificará el acto de clausura y entrega de nombramientos a los nuevos Mandos. Asistirán las jerarquías provinciales.

Conferencias de la Cruz Roja

En el salón de actos del Cuartel de la 45 Brigada de la Cruz Roja, en presencia de distinguidas personalidades, entre las que se encontraban los doctores don Antonio Borrás, don Dámaso Segrelles, don Miguel Blanes, todos los cursillistas y numeroso público, el coronel jefe de la misma, ilustrísimo señor don Olegario de la Calleja, desarrolló el tema «Transporte de enfermos. Camillas y ambulancias», título de una de las lecciones del programa que bajo la dirección del ilustrísimo señor Inspector doctor don Juan Durich, se viene desarrollando en la Jefatura Provincial de Sanidad para la obtención del Diploma de Auxiliares Sanitarios.

El conferenciante expuso la materia de forma tan clara y amena, que despertó desde el principio en todos los oyentes el más vivo interés, escuchándole con verdadero

agrado y provecho, premiando su acertada labor con un aplauso prolongado y unánime.

A continuación y desde la terraza del referido salón, presenciaron todos la parte práctica, mereciendo también reiteradas felicitaciones que compartió con la Brigada, que demostró de modo brillante en los numerosos ejercicios que desarrolló, una preparación y disciplina admirables, distinguiéndose por su pericia el oficial señor Valero y el cabo José Ibáñez, que pusieron de manifiesto sus excepcionales dotes.

Al terminar, las bandas de música y cornetas y tambores, tocaron escogidas piezas en honor de los visitantes y cursillistas que llevaron consigo el más agradable recuerdo y útiles conocimientos perfectamente asimilados.

GOBIERNO CIVIL

Prevención del tifus exantemático

Aunque el tifus exantemático en su aspecto de enfermedad epidémica puede considerarse vencido, dándose de vez en cuando con carácter esporádico algunos casos de dicha enfermedad, es necesario mantener en su plenitud las medidas preventivas para evitar en el próximo invierno nuevos brotes epidémicos. Es indispensable el cumplimiento de lo dispuesto en la Circular inserta en el «Boletín Oficial» del día 3 de septiembre último. Por disposición de la Dirección General de Sanidad la campaña profiláctica se ajustará a las normas siguientes:

1.º—Los Ayuntamientos, especialmente de ciudades populosas, mantendrán en funcionamiento los servicios de desinfección, baños y duchas, con arreglo a las necesidades de la población, debiendo ponerse en relación con la Jefatura provincial de Sanidad para las consultas e informaciones que sean oportunas; debiendo los Ayuntamientos de ciudades populosas que aún no dispongan de dichos servicios, organizarlos a la mayor brevedad.

2.º—En todos los establecimientos de enseñanza serán vigilados con todo rigor los escolares y alumnos para no admitir a los que se hallen parasitados. Los directores de centros de enseñanza darán parte a la Autoridad gubernativa o sanitaria de los alumnos en que se hayan visto parásitos, haciendo constar el nombre y domicilio de los afectados. Será sancionada severamente la negligencia en este servicio, puesto que el tifus exantemático se puede presentar en los niños en forma poco aparente, siendo necesaria la más estricta vigilancia. En los colegios con internado se exigirá que se lleven a fondo los medios de limpieza, tanto corporales como de la ropa y efectos, debiendo los directores de dichos centros solicitar el concurso de las Autoridades sanitarias para efectuar desinsectaciones en el momento que observen la presencia de parásitos en un escolar interno, deponiendo la limpieza ser de la responsabilidad de dichos colegios.

3.º—Habiéndose, en anteriores circulares, dispuesto como obligación inexcusable para centros de trabajo, empresas o fábricas, disponer de duchas, lavabos y medios de desinsectación de personas y ropas, se aplicarán las sanciones correspondientes en el caso de incumplimiento. El personal Médico de la empresa será el encargado, y directamente responsable, de que los

dos a la Santísima Virgen, con Miso de Comunión y ejercicio.

ADORACION NOCTURNA

Hoy turno de Cristo-Rey, Mañana el de San José.

GUARENTA HORAS

Terminan hoy en Santa Clara, con los cultos y solemnidad anunciados ya,

servicios de desinsectación se efectúen periódicamente y con todo rigor, pudiendo solicitar el concurso y consejo de las autoridades sanitarias ante las dificultades que puedan surgir en el desempeño de este cometido.

4.º—Se continuará escrupulosamente la vigilancia y exigencia de limpieza en los locales y salas de espectáculos públicos, bailes, etc., por medio del fregado de paredes y suelos, y con el empleo de máquinas aspiradoras para las tapicerías y alfombras, debiéndose efectuar estas prácticas después de cada sesión. Queda prohibida la entrada en la sala de espectáculos a las personas que por su aspecto desaseado hagan suponer sean portadoras de parásitos. En casinos, cafés, bares y establecimientos análogos se tomarán idénticas precauciones diariamente, con la intensidad que requiera la índole de ellos.

5.º—Los vehículos de transporte serán desinsectados periódicamente según normas que impongan las circunstancias de acuerdo con las órdenes que la Jefatura Provincial de Sanidad de a los Médicos sanitarios oficiales. No se permitirá la entrada en los vehículos a las personas que por su aspecto sean portadoras de parásitos, pudiendo requerir el auxilio de los Agentes de la Autoridad en caso necesario.

6.º—Se someterán a vigilancia u observación sanitaria, según los casos, las personas que pudieran ser procedentes de zona afectada de tifus exantemático, a cuyo fin los señores jefes de estaciones ferroviarias, personal sanitario afecto y funcionarios de todos órdenes, darán toda clase de facilidades a las autoridades sanitarias, cumpliendo las órdenes que reciban para la ejecución de lo que se disponga. Los jefes de estaciones ferroviarias y la Guardia civil que preste servicio en transporte, adoptarán las disposiciones pertinentes para evitar que los mendigos y vagabundos tengan acceso y circulen en los trenes.

7.º—Serán vigilados muy especialmente los mendigos y trashumantes, debiendo evitarse por los señores Alcaldes la circulación de vagabundos, que serán recogidos y enviados, con desinsectación de los parasitados, a las provincias de su naturaleza, para que la autoridad Gubernativa de las mismas disponga su destino definitivo (recogida en asilos, refugios, orfanatos, envío a campos de trabajo, etc., según la edad y sexo).

Los refugios o albergues destinados a mendigos deberán disponer de los siguientes departamentos: Una sala de recepción y observación de los ingresados, una penitencia, instalación de duchas, local y material para efectuar la desinsectación de ropas y efectos y un local para aislamiento de los enfermos.

No siendo, prácticamente, posible que por los Centros oficiales se realicen las prácticas de limpieza, duchas, desparasitación, etc., que

HACE UN CUARTO DE SIGLO...

13 AGOSTO DE 1918

Er. Tarragona fué detenido Esteban Borrull, cuyo sujeto quedó convicto y confeso de haber asesinado a la joven Gertrudis Fabregat, en Valencia.

A raíz de cometer el crimen en las afueras de la ciudad, fué puesto en libertad por no resultar cargo alguno en su contra, pero la Guardia civil del Grao continuó recabando datos y antecedentes, hasta que consiguió deshacer el misterio.

Trasladados a Tarragona el sargento Galán y dos números fué detenido el criminal y como cómplices la novia y la madre de esta.

La ponencia encargada de resolver acerca de la construcción del nuevo puente sobre el Turia (Puente de Aragón), se reunió para discutir el lugar del emplazamiento, y después de estudiar las tres soluciones dadas, se decidieron por el número 2 (entre el Camino de Tránsito y la Gran Vía), fundándose en las ventajas de que no había convergencias con el Puente del Mar y en que la explotación que había de hacerse para darle acceso al Camino del Grao sería poco costosa.

En los salones de la Unión Grmial se celebró la reunión de los agricultores arroceros, en la que se discutió si debía o no subsistir la Federación Arrocerá, acordando por mayoría que dicho organismo continuara funcionando, así como conceder la exportación de arroz, en cáscara, en cantidad proporcional con la del arroz elaborado.

GOBIERNO CIVIL

Farmacias de guardia

Día 13:
Puerto Rico, 29; Calvo Sotelo, 1; Paz, 26; Pelayo, 26; Cirilo Amorós, 45; Ruzafa, 54; Guillén de Castro, 95; San Vicente, 80; Salvador, 15; plaza Mosén Sorell, 6; Cuenca, 48; San Fernando, 24; Burriana, 44.

Servicio de madrugada:
Puerto Rico, 29; Cirilo Amorós, 45; Cuenca, 48; San Fernando, 24.

Poblados marítimos:
Cardenal Benloch, 51; Escalante, 192; Avenida Puerto, 291.

Servicio de madrugada:
Cardenal Benloch, 51; Escalante, 192.



MARCA
DIARIO GRAFICO DE LOS DEPORTES PREDILECTO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

Administración, Carretas, 10, Madrid

TINTA SAMAS

ARTE Y LETRAS

ALBORES DEL TEATRO LIRICO EN ESPAÑA

I
Por JOSE MARIA FRANCO

No he de detenerme hoy —que para otra ocasión— en los antecedentes del teatro lirico y más concretamente, de una de sus modalidades: el AUTO SACRAMENTAL. Únicamente acreditaré su antigüedad con la referencia de que en la época gótica se celebraban representaciones en los templos y que en el Códice de las Siete Partidas, debido al insigne Rey polígrafo Alfonso X el Sabio, aparecen calificadas como juegos de escarnio las obras de asunto religioso o profano que no pueden representarse en las iglesias y si en lugares públicos y por comediantes, lo que demuestra la existencia de profesionales del teatro junto a los juglares que, según las citadas Partidas, eran infames (en derecho) porque cantan o hacen juegos por precio; esto es, porque se envilecen ante todos por aquel precio que les dan. ¡Qué diferencia con los honores que recibían los juglares al servicio de los caballeros! El mister de yoglaria tenía por misión entonar durante las comidas, en ratos de ocio, y, a veces, en la noche, si el caballero a quien servía padecía de insomnio, cántares de gesta, en los cuales se narraban exclusivamente las hazañas guerreras y heroicas de los más famosos caudillos cristianos. En los lugares públicos los cantares tomaban forma de romance popular y fueron derivando hacia la canción religiosa y la amatoria.

También me limito solo a consignar —ya me extenderé otra vez sobre ello, pues lo merece— la iniciación en el año 1266 de las representaciones del «Misterio de Elche», auténtica ópera religiosa, ya que toda ella es cantada.

En el siglo XIV encontramos la primera referencia concreta de una obra dramática, en la que alternaban música, poesía y danza. Su título era «Danza general de la Muerte» (1360) y su autor, según parece confirmado, el Rabbi Don Sem Tob de Carrión (Pedrell anota Santos Carrión). Varias obras literarias aparecieron no solo en España, sino también en Europa, con la misma idea, predominante en tal época, de representar la impotencia humana ante la igualdad que impone la muerte. Respecto a la intervención musical que pudieran tener, (seguramente los sonidos ocupaban un lugar importante), en la «Danza de la Muerte», de Juan Valera (impresa en Sevilla en 1520) se lee: «Lo que decía la muerte con las charambelas é con las dos donzellas que traya danzando», apareciendo también en el «Quijote» la cita de las charambelas (chirimías de tamaño reducido).

El mayor impulso al teatro lirico fué debido a un gran artista, poeta y músico a la par, que con su genio supo encauzarlo debidamente. Juan del Encina, que nació entre 1460 y 1470, entró muy joven al servicio del entonces conde y más tarde primer duque de Alba, don Fadrique Alvarez de Toledo, regente de la Universidad de Salamanca, en la cual, Encina cursó sus estudios con el

probable fin de abrazar la carrera eclesiástica. Manifestada tempranamente su vocación literaria, compuso en esa época Eglogas de género religioso o estilo pastoral, encargándose él mismo de dirigir las y representarlas en el reducido círculo familiar del conde de Alba. Entre estas obras primeras se encuentran «pastorales», género en que destaca singularmente su gracia, ironía, frescura y maliciosa ingenuidad. «Del escudero que se tornó pastor» representa una pastora a quien cortejan un pastor y escudero; ella elige al segundo, que por su amor renuncia a la ciudad. Tiene canto y danza, terminando por un Villancico a cuatro voces. «De los pastores que se tornaron palaciegos» parece la continuación de la anterior «Pastoral». Al cabo del tiempo, el escudero echa de menos la ciudad y convence a su mujer para, con otro matrimonio amigo, llevarlas allá y presentarlas a su antiguo señor. El esplendor del palacio les encanta y se encuentran tan a gusto, que no querrian abandonarlo, siendo felices al conseguir ser admitidos al servicio del duque. De esta sencillez, pasó por influencia de ideas nuevas que dominarian el Renacimiento, a la Egloga de «Plácida e Vittoriano», estrenada en Roma en el palacio del cardenal d'Arborea, y que fué prohibida por la Inquisición en 1559. La parte musical, que parece era muy importante, ha desaparecido. Juan del Encina destaca musicalmente por la influencia que en sus obras tiene el espíritu de la raza y el arte popular, señalado por la frescura de su línea melódica. Además, como él mismo musicaba sus obras, la fusión de la melodía al texto es admirable, alcanzando una extraordinaria fuerza expresiva.

Estas mismas normas pueden observarse en sus discípulos y continuadores como Escobar y Juan de Sanabria, compositores de principios del siglo XVI, que en sus dos «Villancicos dialogados» reproducen escenas de ambiente pastoril con gran fuerza de color y realismo, para conseguir el cual no dudan en emplear

SALMO DE AMOR Y DE PAZ

Por
JUAN DOMINGUEZ BARRUETA

Hay un salmo de David (XXIX) que simboliza la voz de Dios en la potencia del trueno. «La voz de Jahvé con poderío». «La voz de Jahvé con majestad». «La voz de Jahvé quebranta cedros». «Hace saltar cual ternero al monte Libano». «Y al monte Hermon, cual joven burla». «La voz de Jahvé dispara centellas de fuego». «Voz de Dios en la potencia del rayo, en el fulgor del relámpago. Siempre ha impuesto temor religioso la formidable fuerza de la Naturaleza en el fragor de una tormenta, que puede sembrar la muerte.

«Pero la voz de Dios, en la potencia de la Naturaleza, no viene a hacer daño deliberadamente, por el afán de hacerlo. No viene por odio. La voz de Dios hizo llover azufre y fuego sobre las ciudades nefandas de la «Pentapolis», cuando Abraham suplicaba a Jahvé que si hubiera 50 justos que los perdonaria. Y no había ni 50, ni 20, ni 10 justos entre aquellos habitantes del vicio maldito. La voz de Dios salvó a Lot y a su mujer y a sus dos hijas. Los únicos justos que había en la ciudad. No hizo perecer al justo con el culpable. La voz de Dios arrasó todo el país maldito, y una humareda inmensa, como de un horno, dice el «Génesis», se extendió por toda la comarca, convirtiendo en pavesas la ciudad culpable.

«Qué diferencia de la voz de los hombres en el poderío de su inteligencia dada por Dios, para el dominio de los aires, en beneficio de la paz! Inteligencia puesta al servicio de la destrucción y de la muerte, llevando la guerra, contra derecho divino y humano, a ciudades abiertas, para que perezcan mujeres y niños y ancianos sin culpa alguna, y se arrasen con bombas explosivas, incendiarias, hospitales y hospicios y monumentos, producto de la cultura secular irremplazable.

«La voz de Dios en el poderío de la ciega Naturaleza no es de odio; es de atracción, de amor de los elementos que la nube tormentosa, con los de sentido opuesto de la tierra. El pararrayos facilita la neutralización. La piedra que cae es por su amor al centro, decía el místico castellano Fray Juan de los Angeles. «Mi amor es mi peso», dijo siglos antes San Agustín.

«La voz de Dios en el castigo bíblico a las ciudades nefandas es por amor a la procreación de la especie humana, santificada en el mandamiento del Paraíso: «Creced y multiplicad», sacrilegamente profanado por el vicio maldito.

«En el poderío de la inteligencia humana, en el dominio de los aires aplicado a la paz no hay más que amor también. Aplicado a la destrucción ciega de vidas, y de hogares, en ciudades abiertas, inofensivas, no hay más que odio.

«En la noche consagrada al descanso humano, en la ciudad pacífica alejada del frente de batalla resuena de pronto el horriblo motor del avión de bombardeo. Centenares de hogares sobresaltados. Las madres, con sus niños en brazos, arrancados de sus cunas. La espantosa aglomeración en el refugio. Las explosiones, como tormentas centuplicadas. Pasada la alarma, dicen los partes de guerra, inmensas llamas, denotaban los incendios provocadores, la ciudad en ruinas. Tal número de muertos, mucho mayor de heridos.

«¿Qué objetivo no militar se ha perseguido? Sembrar el pánico, desmoralizar al adversario, abatir el ánimo. Pero en la retaguar-

dia no se gana la guerra; en el frente se ha sembrado mayor odio; el beligerante sabe la muerte de sus familiares indefensos, el incendio de su lejano hogar y siente crecer la animadversión al enemigo; todo lo contrario de la rendición. El bombardeo a las ciudades abiertas y pacíficas es del todo contraproducente. El daño causado en víctimas inocentes, irreparable, inhumano. A su lado, las pérdidas materiales, con ser inmensas, no significan nada. La vida del hombre vale más que todo.

«Sin embargo permítasenos lamentar la desaparición de tesoros de arte, de cultura, herencia de siglos, patrimonio de la humanidad. Del caballo de Atila se dijo que no nacía la hierba por donde había pisado. Así, toda manifestación de vida y de civilización a su paso el «azote de Dios».

«Que esas admirables invenciones de la inteligencia humana para el dominio del aire, si han de ser, por exigencia de los tiempos, armas de guerra en los frentes de batalla, no pueden ser llamadas el «Azote de Dios» a su paso por las ciudades abiertas y pacíficas!

«Terminamos atendiendo las inmortales enseñanzas de nuestro gran español Francisco de Vitoria, fundador y maestro del «Derecho de gentes».

«La milicia y la guerra son lícitas para los cristianos», expone. Solamente advierte el Evangelio que los soldados preguntaron a San Juan Bautista: «¿Qué haremos nosotros?»—«No hagáis extorsiones a nadie».—«Está clara la prohibición de violencias contra nadie que no luche. «Es lícito en la guerra justa —expone Francisco de Vitoria— hacer aquello que sea necesario para la defensa del bien público. ¿Qué defensa del bien público se persigue en los bombardeos de ciudades abiertas?»

«Y enseña más, energicamente, Francisco de Vitoria:—«Jamás por sí y con intención deliberada es lícito matar a los inocentes (no beligerantes)» (Relección 35 del «Derecho de Guerra»).

«Y el «Deuteronomio» (capítulo XX) manda y dispone a los hijos de Israel que cuando tomen por la fuerza de las armas una ciudad, respeten a las mujeres, y a los niños.

«Y lo mismo debe respetarse a la «población civil», añade Francisco de Vitoria, «pacífica por naturaleza», mientras no se la halle combatiendo con las armas en la mano. «Y no perder de vista nunca —añade—, que hay que evitar siempre que resulten de la guerra perjuicios y males mayores a aquellos que con la misma se quieren evitar».

«Y como «hoy de la guerra», por causa justa, demuestra que «debe irse y procederse en ella, no para lograr el exterminio del pueblo contra el cual se combate, sino únicamente para realizar el propio derecho con la defensa de la Patria y de la República, para que por dicha guerra obtengan ambas la paz y la seguridad».

«En nombre, pues, del derecho natural y de gentes, en nombre de nuestra fe cristiana, deseamos la humanización de la guerra sin distinción de naciones combatientes, para las víctimas inocentes, de las ciudades de la retaguardia, poblaciones claramente no beligerantes.

«Y ahora nos llega la voz del Papa Pio XI, con la máxima autoridad como maestro de la doctrina. Recojamos con veneración y con fe sus palabras, pidiendo a Dios sean atendidas y secundadas por lo que dirigen los destinos de las naciones.

«No olviden los regidores de los pueblos —afirma el Pontífice— que quien, para usar el lenguaje de la Sagrada Escritura «leva la espada», no puede disponer de la vida y de la muerte de los hombres más que conforme a la ley de Dios, de quien procede toda potestad.»

«Y exhorta una vez más a los beligerantes «a respetar las leyes de la humanidad en la guerra aérea». Y termina con esta magnífica y emocionada invocación a la paz, ¡Oh, paz! ¿Cuándo sobre la deposición de las armas y el silencio de los cañones, te encontrarás con la justicia y con el sincero concorde afecto le besarás en la frente?»

«No dudéis —dijo el Sacro Colegio de Cardenales— que llegará la hora de Dios.»

los gritos característicos del oficio. Lucas Fernández, natural de Salamanca, como Encina, a más de Eglogas y Farsas religiosas y profanas, compone un «Diálogo para cantar», especie de intermedio, en estilo de recitado, dialogado, anticipando en medio siglo el descubrimiento por la «Camerata» florentina del recitado medido, tan necesario para el drama lirico. Un género que alcanzó mucha boga, fué las piezas cortas llamadas «Entremeses» (del provenzal entremets) que recogían la vida y manifestaciones artísticas del pueblo. Pero ciertas libertades, tomadas al independizarse de la Iglesia el teatro, trajeron como consecuencia una fuerte censura, siendo rara la obra sobre tema profano escrita en la primera parte del reinado de Carlos V, que no figure en el Índice de libros prohibidos publicado por el Santo Oficio en 1559.

LA PROSA Y SU ANTOLOGIA

Por JOSE MARIA DE VEGA

Hay una abundancia bibliográfica en las antologías poéticas, que nos hacen pensar en la preponderancia de la forma versificada dentro de la literatura. Todos los días y a todas horas se está hablando de la decadencia de nuestra poesía y, sin embargo, las antologías crecen y crecen hasta formar un gigantesco montón, que llega a abrumar a los más afanosos eruditos.

Esto nos hace pensar, inevitablemente, en una urgente necesidad de multiplicar las descuidadas antologías de prosistas castellanos, que demuestren irrefutablemente, con el perenne argumento de la letra de molde, la

excelente calidad de nuestros escritores, desde los viejos cronistas de Aragón y Castilla hasta el último adolescente que se inclina diariamente sobre el tizno maculado de la cuartilla.

No necesitamos ejemplos numerosos para justificar esta apasionada creencia en la bondad de nuestra prosa. Una simple ojeada a la historia literaria nos revela un número considerable de novelistas, dramaturgos, articulistas; cultivadores, en fin, de los mil géneros literarios en que se divide la organización preceptiva de la prosa.

En esta total antología que preceptizamos, ocupa primordial lugar el periodismo, iniciado en España en los albores del siglo XVIII y desarrollado en la siguiente centuria hasta un grupo difícil de superar. Para los que han negado al periodismo valor de permanencia histórica, un ligero repaso a los ejemplos del periodismo militante sería suficiente a sacarlos de su error.

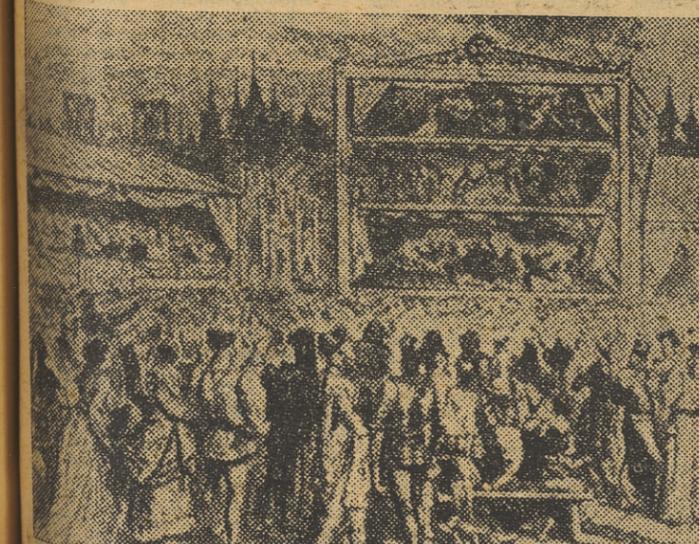
En los primeros años de nuestro periodismo, que coinciden con el principio de la dominación borbónica, la prosa política encontraba una salida lógica y natural para expresarse, en aquellas hojas clandestinas que circulaban especialmente por las antecámaras del real palacio y llegaban hasta las privadas habitaciones de Ministros y favoritos. Se organizaba en la sombra la ofensiva contra cualquier personalidad del mundo político e, inmediatamente, sus enemigos se apresuraban a rebuscar en los rincones más ocultos de su persona, hasta dar con la debili-

dad olvidada, encontrando de esta manera el epigrama sangriento, la formidable acusación o la sátira demoleadora, que llegaba a convertirse en motivo de popular comidilla. Tal fué el caso de los panfletos y hojas subversivas editadas por el portugués Silva, enmascarado tras el seudónimo de «El Duende», que organizó una formidable ofensiva contra el Ministro Patiño. Hasta conseguir que la honrada gestión del coloso organizador de nuestra Escuadra, pasara a ser objeto de burla popular para todos los españoles.

Y en el siglo siguiente, que señala una ascendencia casi vertical de la Prensa española, los artículos de Larra y Bartolomé José Gallardo, de Aparisi y Guijarro y Balmes, tienen, prescindiendo ya de su diversa significación política, un valor literario digno de figurar en las más cuidadas antologías de nuestra prosa.

Es una labor necesaria y urgente, proceder a la reivindicación de tantas calidades literarias, perdidas en las polvorientas colecciones de los periódicos decimonónicos o escondidas en libros de corta y rarísima edición. Únicamente se conoce en España una «Antología de literatura periodística», formada por González Ruiz, que no acaba de responder íntegramente al propósito que esbozamos.

Lección y aliento para los jóvenes periodistas españoles, enriquecimiento de nuestro caudal literario y reivindicación de nuestras mejores glorias, sería esta antología de la prosa castellana, de la cual se podría dar un considerable avance con la selección de textos que vieron por vez primera la luz pública en aquellos periódicos de la pasada centuria, monumentos de la vida y la polémica.



Un escenario de la Edad Media

EL CANAL DE PANAMA, GRAN PREOCUPACION DE LOS ESTADISTAS YANQUIS

"Todo norteamericano casado tiene una suegra. Sólo el Presidente de los Estados Unidos tiene suegra, más el canal de Panamá"

SUFICIENTE PARA LOS TIEMPOS DE PAZ, ES INSUFICIENTE PARA LOS SUPERACORAZADOS DE 55.000 TONELADAS

¿Ha recibido Henry J. Kaiser el encargo de ensancharlo?

En la colina desde la cual Balboa dividió, después de su heroica aventura a través de Panamá, el Océano Pacífico, se eleva hoy una ciudad que en honor al primer blanco que vio el mayor de los mares de la tierra, se llama con su mismo nombre, Balboa.

Es una ciudad de lujo, compuesta de inmensas avenidas, grandes jardines con pistas de tenis que, a partir de las cinco de la tarde se llenan de camisas blancas, y hermosas casas y soberbios palacios, que hacen de ella, como una trasposición de la Costa Azul en los trópicos. Como corazón tiene un inmenso edificio, en el cual se asienta la administración del canal de Panamá.

La guerra ha llevado a Panamá un ejército de hombres vestidos de kaki y un refuerzo considerable de baterías de la D. C. A., pero no por eso ha arrojado a los funcionarios del canal que continúan su rutina cotidiana. Solamente que, desde hace varios días, Balboa tiene un habitante más, cuya presencia está llena de misterio: Henry J. Kaiser.

EL CONSTRUCTOR DE MODA

Desde antes de la guerra, Kaiser era el constructor de moda de los Estados Unidos. Después de haber hecho puentes en la América del Norte, ferrocarriles en la del Sur y tranvías en la Central, se había lanzado a la construcción de grandes pantanos y diques.

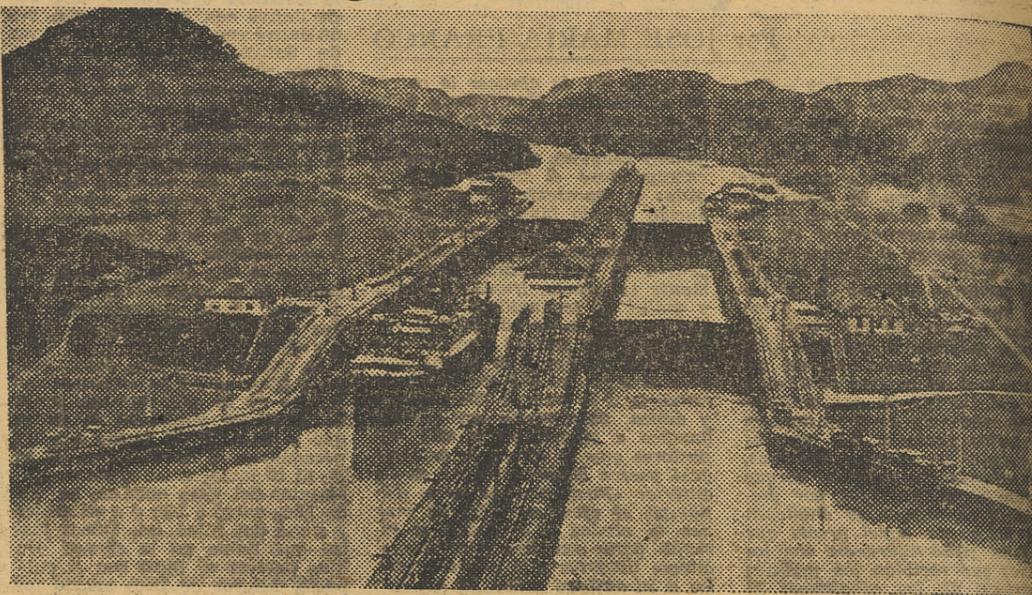
En 1920 levantó en el río Colorado el colosal «Boulder Dam»; después, algunos años más tarde, sobre el río Sacramento, el «Shasta Dam», al lado del cual el «Boulder» no era más que un juego de niños. En seguida hizo un poco de todo: cemento, aluminio, magnesio, barcos, aviones, etc. Lo más extraordinario es que se puede decir que todo esto ha salido de la cámara negra de un viejo

viado directamente por Roosevelt, en momentos como los actuales, indudablemente debe haber alguna razón. Y se busca cuál puede ser.

Nada puede dar idea de la obsesión de los políticos yanquis por el canal de Panamá. El glacial presidente Coolidge, que no hablaba todos los días y que reía una vez al año, encontró una forma humorística para expresarla: «Todo norteamericano casado —decía— tiene una suegra. Sólo el presidente de los Estados Unidos tiene una suegra, más el canal de Panamá». Como lo contó una vez el escritor Carleton Beals, entre los documentos confidenciales y ultraconfidenciales de la Casa Blanca, los más extensos e importantes son los que se refieren al canal. Todo el problema se resume en una pregunta: ¿es o no vulnerable?

La guerra ha extinguido Colón, en el extremo atlántico del canal. Literalmente, con el apagón reglamentario de luces y simbólicamente desterrando a las bellas mujeres y a los «gentlemen», que constituían su originalidad. Las autoridades temblaban pensando en los saboteados y en los espías. La policía del canal, formada por Edgar Hoover, el jefe de los «G-men», la famosa policía federal, no descansa un momento. Cuando Roosevelt visitó el canal, hace algún tiempo, vigilaron celosamente a todos los miembros de su séquito. Podíamos decir que está menos prohibido pasearse desnudo que tomar una fotografía. Los alrededores del puerto y las entradas del canal son tan inaccesibles como la cumbre del Everest.

Después de Colón, el navío entra en el canal. Pero la tripulación permanece ociosa, ya que marinos del Estado toman sus puestos y se encargan de todas



Las esclusas de Pedro Miguel. En la fotografía se muestra el paso por ellas de un buque de gran tamaño, con dirección al lago de Miraflores y de éste al Pacífico. Al fondo, el corte de la Culebra

vertiente atlántica, y las de Pedro Miguel y Miraflores, en la del Pacífico, y constituyen una de las más fuertes inquietudes de los jefes de la marina yanqui. No una vez, ni diez, sino mil y un millón, el asunto ha sido planteado: «Si las esclusas fueren destruidas o embotelladas...»

Para prevenir este riesgo, fueron duplicadas. Como los pesimistas encuentran la precaución insuficiente, Roosevelt, en abril del 40, pidió al Congreso los créditos necesarios para construir un tercer juego de esclusas. El Congreso contó la cantidad que se necesitaba y dijo que no. Pero al año siguiente, Roosevelt volvió a la carga, y esta vez el Congreso dijo que sí. En Gatun, Pedro Miguel y Miraflores, un tercer juego de esclusas está en construcción.

Pero los marinos no están satisfechos. Las esclusas, en efecto, no son todo el canal. Después del lago de Gatun, en la divisoria de las vertientes de los dos océanos, se encuentra la inmensa y famosa, por lo trágica, trinchera de la Culebra. Allí perecieron innumerables trabajadores y las máquinas más potentes apenas bastaron para la tarea. El subsuelo es poroso y suelto. Los cortes verticales, altos como casas de seis pisos, que dominan los navíos, representan un prodigio de equilibrio, mantenido por un trabajo incesante. ¿Qué pasaría si un bombardeo aéreo pusiera en movimiento estas tierras podridas?

—No pasaría nada, responden orgullosamente algunos técnicos; todo lo preciso ha sido hecho.

—¿Pero si el bombardeo avería las centrales eléctricas que ponen en movimiento la maquinaria del canal?

—Las centrales están construídas bajo el cemento. Además, un sistema particular de canalización permitiría a las dinamos de un

solo buque de línea, dar fuerza y luz al canal.

—Entonces, ¿no temen ustedes nada?

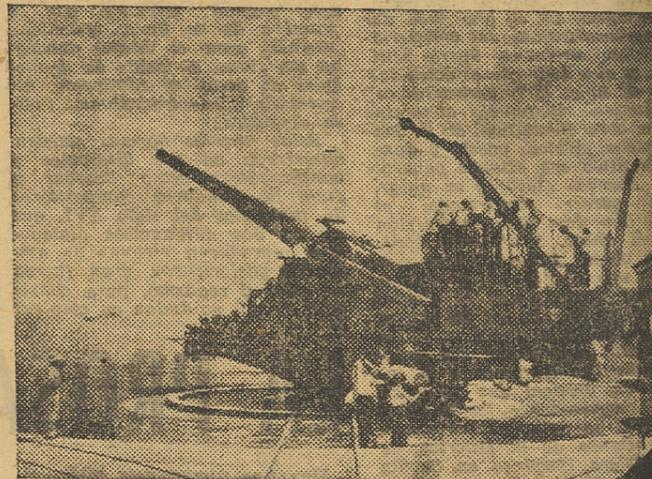
—Sí, por los diques.

UN TORPEDO PUEDE VACIAR EL CANAL

Después de las esclusas, la trinchera de la Culebra y las centrales eléctricas, los diques constituyen la preocupación actual de

qui. Además de las esclusas y de los trabajos que en ellas se están efectuando, se construye actualmente una carretera entre Colón y Panamá. Por extraño que parezca, no existía hasta ahora, ningún medio de llevar un automóvil de una a otra de estas dos ciudades, más que sobre el puente de un navío o sobre vagones especiales.

Para hacer esta carretera se ha



Baterías costeras yanquis que defienden las entradas del canal, de primordial importancia para los Estados Unidos

los responsables del canal. El canal está alimentado por el agua dulce de los lagos de Gatun y Miraflores, que se encuentran a un nivel superior al del canal. Si los diques cedieran, bajo el efecto de un bombardeo aéreo, el canal se vería, primero, inundado, y después, por la violencia misma de la inundación, vacío.

Nadie ignora los sacrificios de que son capaces los aviadores japoneses. ¿Cuál sería la gloria de aquel que, hundiéndose en medio de las acumuladas defensas anti-aéreas, llegase a destruir las murallas de cemento que retienen las aguas de Gatun y Miraflores? Realizaría la hazaña soñada durante tantos años por los japoneses. Cortaría, por un tiempo imprevisible, las comunicaciones directas entre el Atlántico y el Pacífico. Obligaría a todo navío que quisiera pasar del uno al otro a hacer una gran vuelta por el cabo de Hornos, 13.000 millas marinas, 21 días de navegación... Se comprende que sea materia para hacer soñar un joven héroe, para suscitar una vocación de mártir.

Por ello no es imposible que el viaje de Kaiser haya sido suscitado por la idea de reforzar el canal por la idea de reforzar el canal, doblar o triplicar los diques de Gatun y Miraflores. «Todo lo que el espíritu de invención humano sea capaz de crear, todo lo que el dinero pueda comprar, nunca será bastante y nunca será demasiado caro —ha dicho el general Stone— para la defensa del canal de Panamá».

También es verdad que otros trabajos pueden explicar el secreto del viaje del constructor yan-

vuelto a entablar la vieja batalla contra la selva tropical. Para evitar que el piso sea levantado por la presión de las raíces, se construye una trinchera, que después se llenará de cemento; 19 puentes, algunos gigantescos, permitirán franquear el río Chagras y sus numerosos hermanos del istmo. Así se podrá ir en 45 minutos de Colón a Panamá, a cien kilómetros por hora. Las tropas de defensa podrán trasladarse del Atlántico al Pacífico, o al contrario, con todo su material.

Indudablemente, Kaiser ha construido carreteras. El mismo recuerda haber trazado una a través de la isla de Cuba, que le ha valido más disgustos que el «Boulder» y el «Shasta Dam» reunidos. Sin embargo, la construcción de una carretera, aunque sea tropical, parece muy pequeño trabajo para tan gran constructor.

Queda una hipótesis, que parece la más fantástica a primera vista, pero que en el fondo puede que sea la más probable: Kaiser está en Panamá «para rehacer el canal».

No se les puede reprochar a los que lo construyeron, no haber visto en grande. Las esclusas tienen 305 metros de largo, 33'50 de ancho y 12'20 de profundidad. El canal trazado a través de los lagos es dragado siempre en una anchura superior a los cien metros, a fin de que los navíos puedan marchar a una velocidad normal y cruzarse sin dificultades. La trinchera de la Culebra es colosal. El corte Gaillard tiene 96 metros de ancho, y el de Miraflores, verdadera garganta del

(Pasa a la quinta pag.)



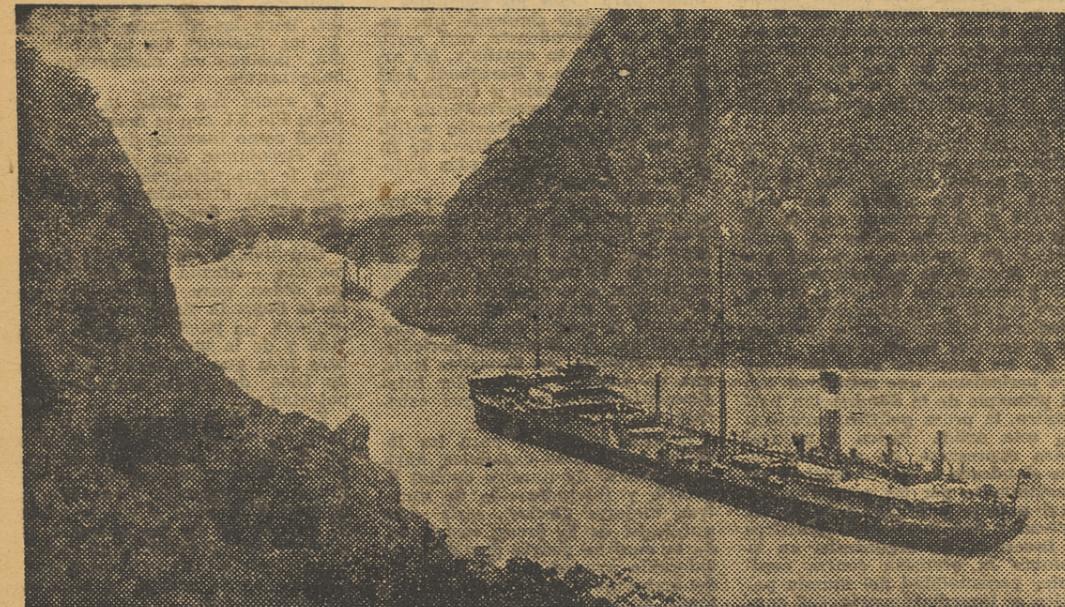
Una calle de Balboa. Al fondo, el edificio de la Administración del canal

aparato fotográfico. En efecto, en 1907, Kaiser no era más que un fotógrafo ambulante que paseaba su máquina por los bordes del lago Placida, en el estado de Nueva York, e inmortalizaba en sus placas a los matrimonios en viaje de luna de miel. Cuando reconoció que la fotografía ambulante no ofrecía porvenir, optó por los trabajos públicos.

Si Kaiser está en Balboa, en-

las maniobras. Sobre la pasarela, rodeado de pilotos y oficiales, el comandante tiene el aire de un rehén.

El primer juego de esclusas es el de Gatun. Las puertas sobrepasan las de la caja fuerte de un Banco. Bloques de acero, anchos de 20 metros, altos de 13 y con un espesor de 2, pesando 600.000 kilos. El canal tiene tres juegos de esclusas, las de Gatun, en la



Una vista del famoso corte de la Culebra, que tiene unos diez kilómetros de longitud y cien metros de ancho en el fondo

GUIPUZCOA

POR
TOMAS BORRAS

Lo primero que se encuentra al entrar en las Vascongadas no es un pueblo, sino «una casa»: esencial diferencia. Dejamos el Alto Aragón, donde en cada aldea se levantan edificios de arquitectura elocuente: fachada franca, desnuda de artificio, con puerta de arco y buena anchura, piso de grandes balcones volados, verdaderas habitaciones suspendidas sobre la calle y, rematando el edificio, la hermosa galería, dividida por una columnata y cobijada bajo el alero saliente de maderas esculpidas. Es la casa altoaragonesa. En Vasconia el caserío está solo, en medio del campo. Es una mansión sencilla, de piedra como cocida al horno familiar junto con el pan, y de su

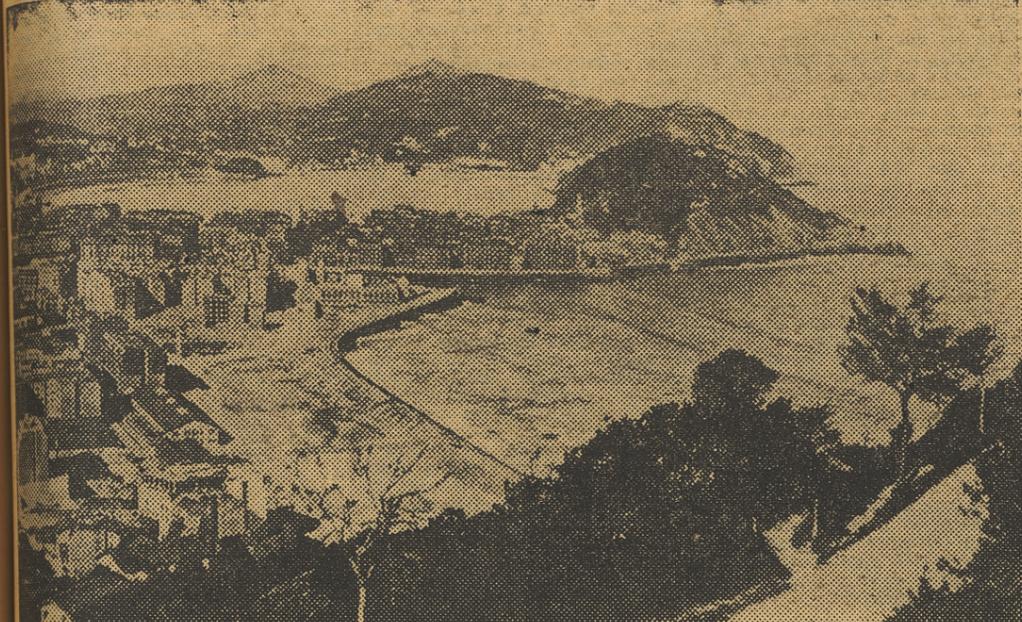
co indica que el árbol genealógico es el más importante de la floresta que circunda los límites de la propiedad. Aldeanos hay, erris humildes y callados, que enrojecen de soberbia cuando os dicen que sus apellidos tienen tres «de», la preposición que, en ciencias protoceclares y heráldicas, indica calidad y señorío; es lo mismo ser Inigo de Algorita que Ingo Algorita. Iniguillo plebello.

Y ya puestos a analizar el carácter vascongado por el de sus lares, encontramos una nueva diferencia con otros pueblos de la

nas, llanura defendida también por la parte de tierra. San Sebastián tiene forma y categoría de casa, de hogar que no necesita ni puertas. Y era hace siglo y medio un espacio vacío, no obstante su preparación. En condiciones fisiográficamente inferiores, Barcelona era un emporio.

Hoy San Sebastián, como Barcelona, no es una ciudad, sino una provincialidad; tan densa su población, tan cercanos sus núcleos urbanos. No se puede decir San Sebastián, sino Guipúzcoa; es decir, la unidad completa, constituida en una serie de barrios juntos y a punto de fundirse en la futura urbe enorme que cubrirá— como Barcelona— toda su área.

Y se ve el milagro de hacer en



Vista de San Sebastián desde el monte Ulla. En la fotografía se pueden apreciar la playa de la Concha y los montes Urgull e Igueldo

color; con ventanas angostas para evitar agujeros de lluvia; con el tejado dividido en dos vertientes, una más corta y en ángulo más agudo que la otra, único gesto gracioso del edificio. La puerta románica de los aragoneses, hecha de largos bloques presuntuosos, aquí se afineca y se recoge en puercilla del mismo dibujo, pero minúsculo. Por cualquier lado está borra y desnuda de aderezos. Unicamente se clava, sello eterno, orgullo ostensible, pregón en piedra, el escudo del linaje.

Los aragoneses se plantan en medio de un pueblo y allí pretenden imperar, y viene a ser la casa altoaragonesa como dosel, con su alfilerazo a manera de toldo, y viene a ser tribuna de arena, con sus balcones corridos como estrados, y tiene gran puerta de entrar en ceremonia y el remate de la galería y las columnatas denunciando espíritu de sobriedad, pero de sobriedad artística. Los vasos se separan, se disgregan, se deshilan, hoscas al movimiento de aglomeración, atentos a su cuadro de cultivo, donde elevan su osita íntima, cerrada herméticamente; escueta, pero con la marca de la genealogía y del apellido colgando como un cartel. «No se nos confunda; somos señores», parece decir la casa altoaragonesa. Expresa categoría social. «No se nos confunda; somos los señores de...», dice el caserío vasco. Expresa sentido tradicional. (Sin duda por los vascones, llamaban los turcos a España «tierra de los antepasados».)

Caserío es casa más campo. También en Andalucía parece haber esa casa más campo que allí se llama cortijo. Pero en el cortijo no viven sino los criados, los cortijeros. Solamente en Cataluña, en la masía, se encuentra el concepto de hogar adherido al terrón, que le sustenta. Y otra diferencia sutil. En Cataluña la masía toma el nombre del lugar, o se le pone un rótulo cualquiera, un apodo. El catalán no es celoso de su Paig o su Domènech. En cambio, el escudo tremendo del caserío vas-

Península. Castilla, todo el Pirineo, buena parte de Levante, Andalucía, tiene sus pueblecillos en una topografía influida por el miedo. Los ataques y las invasiones, el ser siempre frontera, les ha puesto encima de colinas, contrafuertes naturales, filos de rocas y orillas de anchos ríos, buscando una ingeniería natural que les ayudase en el posible sitio y cerco de la época. Hay pueblos que parecen estar gritando, encaramados en un peñasco liso: «Anda, ¿sube aquí si te atreves?» Singularmente el Pirineo (procuramos por analogía referir los datos de las Vascongadas al Norte), los pueblos tuvieron que soportar dos frentes de combate: la invasora Francia y la invasora morisma del Sur. Por eso se han apretado en los nidos de águilas de los promontorios montañosos dominando la llanura, o se esconden en los repliegues de la cordillera para hundirse en la nieve y buscar el mimetismo que la especie pone en la piel de muchos animales. Es una necesidad y una actitud de instinto la de esos pueblos que se empinan o se encogen. En ningún pueblo vasco se lee esa necesidad ni ese sentimiento patentes. Ha estado libre, es cierto, de la obligación de ser frontera durante el periodo de la Reconquista, época que ha estructurado casi toda España; podría por precaución, por temor a que llegase hasta ella el oleaje guerrero, haberse constituido en sistema de fortalezas. No. Vasconia siguió salpicada sobre el campo, para ella lo interesante, y los pueblos se formaron por crecimiento del comercio en un lugar estratégico entre casas desparramadas.

Ni siquiera en las costas se halla el aprovechamiento, el lucro de las condiciones naturales, hasta entrado el siglo XIX. Conozco varias litografías del San Sebastián de fines del siglo XVIII. Es difícil encontrar en toda España un regalo como el que la geografía hace al hombre en esa maravillosa zona donostiarra: playa cerrada, puerto entre paredones de coli-

un siglo la playa más linda de Europa y una de sus poblaciones más pulidas. San Sebastián, por ello, es menos vasca que española. España entera ha colaborado no sólo en su crecimiento—tan aprisa que cada jornada hay que cortarle trajes, carreteras y edificios nuevos—, sino en su fino señorío. San Sebastián es muy Maurid, muy capital, con todo lo que agrupan las capitales: aristocracia, inteligencia, moda, dinero y diplomacia. Guipúzcoa entera, inundada de cortesania, es la más elegante de las provincias hispanas. Irún, Fuenterrabía, Rentería, Pasajes, Zumaia, Ormaiztegui, todos sus pueblecillos (barrios verdaderamente) ostentan signos externos de ciudadanos, no de aldeanos: vestidura, trato, gusto, delicadeza. Guipúzcoa podrá ganar el primer premio en ese concurso de ciudades que se establece en las conversaciones entre viajeros, y ni el más exigente podrá arrojar desdén, sobre ella, la ceniza de su cigarrillo cuando los demás lo recuerden, espumosa de mar y cenida de luz, con su naturaleza urbanizada como construida también por un arquitecto; toda suave y toda dada de cera...

EL CANAL DE PANAMA

(Viene de la cuarta página.)

canal, tiene todavía 33. El canal inaugurado el 3 de agosto de 1914, parecía, según la opinión de los expertos, adelantarse a las necesidades de la navegación, a los menos por cien años.

Todo parecía previsto. Todo salvo los mastodontes que la segunda guerra mundial debía lanzar sobre los mares.

Para responder a los superacorazados japoneses, cuya potencia preocupa a justo título a la Marina norteamericana, gigantescos de 45.000 toneladas se están construyendo en los astilleros atlánticos de Norfolk, de Nueva York y de Filadelfia. El «Iowa», el más avanzado de la serie, mide 32 metros 95 centímetros de ancho.

¿Puede pasar por las esclusas de Panamá? Estas miden 33'50 metros de ancho, es decir, que quedaría un margen de 55 centímetros, un poco más de 25 para cada parte del barco.

Matemáticamente puede pasar. Pero cuando un gran navío franquea una esclusa, es indispensable acolchar sus paredes con lo que se llama en términos náuticos «balones». A falta de lo cual el casco del navío arranca el dique si es más duro que él, o se deforma en el choque si lo es menos. Los 25 centímetros de margen, dejados a las esclusas de Panamá por el «Iowa» no permiten poner balones suficientes. En estas condiciones el pasaje sería una aventura de las más difíciles.

"FENIX", NUEVA PUBLICACION DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

La Delegación Nacional de Prensa acaba de lanzar al público el número inicial de una nueva publicación, Nueva no sólo en el título, sino en el tema y propósito. «Fénix», treinta días que vuelven a vivir, en su primer ejemplar resucita, en selección amplia y cumplida, para premiar en la constancia de lo nacional y antológico, los mejores artículos aparecidos en todas las publicaciones periódicas de España en el mes anterior a su publicación. Así, pues, el número de julio, inicial de «Fénix», reúne en sus 128 páginas de texto, distribuidas por secciones habituales en los periódicos, trabajos idóneos y selectos para cada una de ellos.

La finalidad de la nueva revista—que en un principio se iba a llamar «Amaranto»—es clara y definida. Un propósito seriamente mantenido por el nuevo Estado, que lleva a la dignificación profesional del periodista, dándole la adecuada jerarquía literaria a su labor, pedía liberar a la producción periódica de la inevitable muerte de cada día. «Fénix» se erige sobre el atraso de los días que pasan y saca el trabajo periodístico acreedor a ello de las columnas en que apareció, para llevarlo a la actualidad permanente de lo bibliográfico.

Este primer número de «Fénix» que llega a nuestras manos, logra por completo el fin propuesto. Un breve prólogo explica en «Fénix» su propósito y fin. Luego, al correr de las páginas, nos llegan las secciones «Nulo Dies sine Linea», dedicada a Editoriales, en la que cabe destacar uno de Agustín del Río Cisneros, publicado en «El Español», sobre el tema «El Estado unitario, la libertad de la Patria y la libertad del hombre». Siguen las secciones «Labor del tiempo», dedicada a glosas literario-periodísticas, «Primero, la política», en que se recogen artículos políticos. «Lo demás es literatura», para artículos literarios, «Retórica del Pi Erre», dedicada a trabajos técnicos. «La noticia elevada al cubo», cubierta

con reportajes y entrevistas. «Allí y ahora», en que se insertan crónicas de corresponsales en el extranjero. «Omnes reserunt secundum litem», para crónicas militares. «Así en la tierra como en el cielo», dedicado a artículos sobre temas religiosos. «La crítica como creación», que, como su norma indica, recoge la crítica sobre libros. «Cibe, arte, toros, teatro, etcétera», etc., terminado con una antología o florología, en que se recogen trabajos periodísticos de hace un siglo. Esta vez, Jaime Balmes, en «El pensamiento de la nación»—y de hace un año—, un editorial de Herráiz en «Arriba».

En el número uno de «Fénix» aparecen firmando trabajos seleccionados: Azorín, Josefa de la Maza, Nieto-Fuente, Juan Aparicio, Camón Aznar, Miquelarena, Ponce de León, Angel María Pascual, Mourlane Michalena, W. Fernández Flórez, Gaspar Gómez de la Serna y otros muchos. «Fénix» viene a reunir, en su selección cuidada e imparcial, nombres nuevos con firmas consagradas. La original publicación tap diferente a las selecciones, al modo que hoy se acostumbra a publicar en el extranjero, orientada hacia lo sensacionalista o puramente actual, calibra el periodismo en su doble acepción periodística y literaria y jerárquica, como ya decimos, el mérito de tan interesante menester profesional.

El primer número de «Fénix», con sus 128 páginas nutridas de texto, en las que, junto a cada trabajo, se ofrece una rápida ficha bibliográfica del autor, en que se entremezclan como descansos entre tema y tema, notas de humor, pensamientos, sentencias, temas varios seleccionados a su vez, aporta al periodismo español una defensa, un ejemplo y un estímulo.

Y el esfuerzo se ha logrado procurando dar la mayor facilidad al lector. Las páginas de este primer número de «Fénix»—julio de 1943— se han puesto a la venta al precio de una peseta cincuenta céntimos.

REGLAMENTACION Y MEJORA de la industria químico-farmacéutica

NUEVA DISPOSICION DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid, 13. — Otra nueva reglamentación, que afecta esta vez a la industria química, ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10.

El ritmo acelerado con que el Ministerio de Trabajo procede al estudio y aprobación de estas reglamentaciones, demuestra el propósito que anima al Ministro, camarada Girón, y a sus colaboradores, deseos de llegar rápidamente a la reorganización de todas las actividades del trabajo nacional.

La industria químico-farmacéutica, de muy reciente creación en nuestra Patria, tiene grandes posibilidades y es de indudable porvenir, circunstancias que han pesado en el ánimo de las autoridades

del Departamento para mejorar las condiciones económicas del personal con la concesión de quinquenios, pluses de cargas familiares, aumento de vacaciones y reajuste de salarios. Por tratarse de una industria naciente, no se otorga, sin embargo, la plenitud de ventajas de otras reglamentaciones; pero no se atienda, ni mucho menos se niega, la justicia social progresiva, que ha servido de pauta a disposiciones análogas anteriores.

De acuerdo con las autoridades sindicales, se ha logrado la fidelidad a aquel criterio de amplitud, sin distinción de calidades de producción, quedando afectada a esta reglamentación toda la industria dedicada a la fabricación de productos químicos, biológicos y opoterápicos, y en la que, en una agrupación precisa y definida, se agrupa a todo el personal, desde el director técnico hasta las mujeres de limpieza, incluyendo al personal de propaganda. A partir de ahora, se exigirá la edad de 16 años para ingreso del personal obrero. Por una prudente reducción del sueldo de los técnicos que no llenan la jornada completa de trabajo, se evita el acaparamiento de diversos cargos de dirección, con notorio perjuicio de otros que se encuentran sin trabajo. Para el personal salido de las universidades se establece un periodo de aprendizaje industrial, sin que graven a las empresas con sueldos elevados. Estas últimas disposiciones se inspiran en exigencias de la realidad, y, con respeto para los derechos de unos y otros, tienden a defender los supremos intereses de la producción nacional. — Cifra.



Toda la elegancia, armonía y belleza de un PARTENON está condensada en las páginas de

VÉRTICE
Administración: Carretas, 10
Madrid

Un típico caserío guipuzcoano

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DIO POSESION AYER, EN LA JEFATURA, A LOS NUEVOS MANDOS DEL PARTIDO

Asistieron al acto el presidente de la Diputación, delegados de servicios, jefes de los Distritos de la capital, Consejo de la Vieja Guardia y jerarquías de la Sección Femenina

El relevo de guardia efectuado ayer tarde en la Jefatura Provincial del Movimiento entre viejos escuadristas, patentizó, una vez más, la fraternal camaradería y la unión indestructible que reina entre los hombres de la Falange y de la Tradición. Tanto para los que voluntariamente cesan, como para los que van a compartir la responsabilidad de la dirección y

Antonio Tatay Peris; Jefe Provincial de la Asesoría Religiosa de Falange, don Antonio Rodilla, Zanón, vicario general de la Archidiócesis de Valencia, y Asesor Religioso de la Sección Femenina, padre dominico Emilio Sauras, que se encuentran ausente.

Después de la lectura de los decretos pronunció unas palabras el camarada Tomás, quien dijo que,

Habló, acto seguido, el nuevo Secretario Local, camarada Tatay Peris, quien, entre otras, dijo estas sencillas y hermosas palabras: «Tengo que reiteraros un acto de fe: creo en Dios, en España, en la Falange y en nuestro Caudillo.» Cerró el sencillo y austero acto el camarada Laporta con una breve consideración sobre los ceses y nombramientos decretados por él. Dijo que los que se van no lo hacen por queja, ni desconfianza de la superioridad o de los camaradas, sino por petición propia, para descansar de la dura faena que estos cargos impone y para reincorporarse a sus actividades profesionales, «petición que, por lo reiterada y justa —dijo—, he atendido.»

Resaltó la valiosa colaboración que viene a prestar el doctor Rodilla, quien, por su elevada inteligencia, su indiscutible personalidad y su acendrado amor a la Patria, da un nuevo empuje al entusiasmo, a la fe y al propósito indeclinable de engrandecer esa Patria.

Se refirió después a los demás nombramientos, y del camarada Carlos Llinares dijo que un tradicionalista de pura cepa viene a sentarse a la mesa de trabajo de la Secretaría Provincial para cumplir tenazmente la delicada y fatigosa misión que se le encomienda.

El camarada Laporta inició después el «Cara al Sol», que fué entonado por todos los asistentes, los cuales contestaron con fervor unánime a los gritos de ritual dados por la primera jerarquía.



El camarada Llinares, en el acto de toma de posesión de su cargo

del mando, en sencillo acto de servicio, tuvo nuestro Jefe provincial, camarada Laporta, palabras sobrias y cordiales en las que expresó claramente que los que ahora cesan, tienen ganado un merecido descanso, después de una labor intensa y agotadora de varios años y los que vienen a relevarlos son meros continuadores de la obra iniciada y desarrollada por aquéllos.

Al reintegrarse a su puesto de servicio y sacrificio como escuadristas de la Vieja Guardia, los que hasta ayer compartieron la dirección política del Movimiento en nuestra provincia, sentirán, con el respeto, la consideración y el afecto de sus camaradas de la primera hora, la íntima satisfacción del deber cumplido al servicio de los postulados de la revolución Nacionalindustrialista. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Ayer tarde, a las siete en punto, se celebró, en el despacho oficial del Jefe provincial del Movimiento, el trascendental acto político de la toma de posesión de sus cargos de Secretarios provincial y local, y Jefe provincial de la Asesoría Religiosa de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camaradas Llinares Arifio, Tatay y el ilustrísimo señor don Antonio Rodilla, Vicario general de la Archidiócesis.

Asistieron el Presidente de la Diputación, camarada de la Vieja Guardia, Adolfo Rincón de Arellano, todos los Delegados y Secretarios provinciales de Servicios, Consejo de la Vieja Guardia, Jefes Delegados de los diez Distritos de la capital, Jerarquías de la Sección Femenina y un numeroso grupo de camaradas de la Vieja Guardia.

El camarada Laporta comenzó anunciando que iba a dar posesión de sus cargos a los camaradas nombrados por él. Seguidamente, el Secretario Provincial saliente, camarada Salvador Tomás, dió lectura a los decretos por los cuales quedan conferidos en sus respectivos cargos el Secretario Provincial del Movimiento, camarada Carlos Llinares Arifio; el Secretario Local, camarada

después de cinco años de permanencia, en el desempeño de la misión en la que cesaba en aquel momento, se sentía con el mismo espíritu de lealtad y hermandad, unido a la Falange, y que, como escuadrista, como camarada y como amigo, daba las gracias con su saludo de despedida, a los camaradas que habían compartido con él las tareas de la Jefatura.

Pronunció después una alocución breve e inspirada el vicario general, don Antonio Rodilla, diciendo que su conducta estará a la altura de la confianza que ha sido puesta en él al nombrarse para tal cargo.

Añadió que al ponerse al servicio de la Falange, cuya esencia católica la hace, poderoso baluarte de las tradiciones españolas y de la cultura europea, sentía el más profundo orgullo como patriota y como ministro de la Iglesia.

Habló seguidamente el nuevo Secretario Provincial, camarada Carlos Llinares. Comenzó diciendo que la camaradería de la Falange no sólo estaba robustecida por la comunidad de sentimientos, ideales y creencias, sino por la acción incesante para la realización de los ideales jurados. Distinguió esta camaradería de la otra roja, esporádica, odiosa, y valedera solamente para las horas de destrucción y de crimen. Dijo a continuación que los falangistas nos debemos al servicio de España y a la obediencia al Caudillo: aquél tiene su esencia y su fuerza en la revivificación de las tradiciones, y ésta, en secundar la decisión del Caudillo de devolver a la Patria la unidad y la grandeza que le pertenecen. Una y otra coordinan nuestra acción con su punto de apoyo y de partida en la Falange. Terminó diciendo que, en posición de firme y brazo en alto, aceptaba la misión que se le encomendaba y saludaba a su antecesor, prometiendo seguir trabajando desde su nuevo puesto de combate por el triple lema de nuestro Movimiento: Dios, Patria y Justicia.

El Secretario Local saliente, camarada Oleña, pronunció seguidamente unas brevísimas palabras, diciendo que desde que milita en la Falange su mayor ambición ha sido siempre dar todo su esfuerzo al servicio de los ideales que había jurado seguir, y que su vida no tiene otro objetivo que ser dedicada a este servicio.

En algunos puntos, de acuerdo con el sistema defensivo elástico, se les ha cedido algún terreno.

Las luchas continúan llenas de vicisitudes, pero sin que los bolcheviques logren la ruptura del frente, así como la seguridad absoluta del alto mando alemán de sostener nuevas pruebas de resistencia, no sólo en el ala izquierda del frente ofensivo sino también en la región al Oeste de Orel donde fueron rechazados con éxito numerosos ataques enemigos que carecieron en absoluto de carácter uniforme.

Los soviets sufren duras pérdidas en los ataques al Suroeste de Bielgorod

(Viene de la 1.ª página)

La nubareda de humo era tan densa sobre Aquisgram después del bombardeo, que el primer piloto enviado para reconocer los efectos del ataque sólo pudo fotografiar una parte de la ciudad.

Un segundo avión de reconocimiento tuvo que ser enviado al día siguiente. Entre las fábricas que sufrieron graves daños figuran la de Krantz, que produce piezas de armamento y productos textiles, y la de Garbe Lahmeyer A. G., que produce máquinas eléctricas.—Efe.

LOS SOVIETS NO LOGRAN ROMPER LA LINEA ALEMANA

Berlín, 13 (S. E. T.).—Crónica del redactor militar de la Agencia Transocean, comandante Wilhelm Molmer:

«Cono resumen de la situación en el frente del Este puede decirse que los soviets en el 38 día de la gran batalla soviética de verano, no han logrado ninguna ruptura en la línea alemana. De igual manera hubiera podido establecerse un balance diario en los 37 días precedentes.

Es indudable que el alto mando soviético continúa aperteciendo una ruptura local de las filas alemanas por todos los medios, especialmente en los sectores Noroeste y Sureste de Jarkow, donde ha aumentado en forma sensible durante las últimas veinticuatro horas la presión del enemigo.

En algunos puntos, de acuerdo con el sistema defensivo elástico, se les ha cedido algún terreno.

Las luchas continúan llenas de vicisitudes, pero sin que los bolcheviques logren la ruptura del frente, así como la seguridad absoluta del alto mando alemán de sostener nuevas pruebas de resistencia, no sólo en el ala izquierda del frente ofensivo sino también en la región al Oeste de Orel donde fueron rechazados con éxito numerosos ataques enemigos que carecieron en absoluto de carácter uniforme.

MILAN SUFRE EL DECIMO BOMBARDEO

Londres, 13.—El objetivo de los bombarderos británicos que volaron anoche sobre Italia ha sido la ciudad de Milán, que con este ataque ha sufrido ya diez incursiones aéreas, la última de las cuales fué la del sábado pasado. Entre los establecimientos industriales de Milán figuran las fábricas Pirelli, la de las magnetos Morelli, la fábrica de aceros Breda y la de los aviones Caproni y Nardi.—Efe.

OCUPACION DE ARCHIRAFI, NASO Y BROLO POR LOS ALIADOS

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 13.—Parte de guerra oficial: «La resistencia enemiga en el sector costero oriental sigue encarnizada, a pesar de lo cual el VIII ejército prosigue su avance y ha ocupado Archirafi, tres millas al Sur de Riposto. Las vanguardias británicas amenazan Giarre, al Noroeste del monte Etna.

Después de dura lucha al Norte de Bronte, el VIII ejército ha conseguido avanzar en dirección a Maletto, en colaboración con fuerzas del VII ejército norteamericano, cuyas vanguardias se encuentran a cuatro millas de Fondazzo, por la carretera de Cesarò. Unidades móviles estadounidenses, que apoyan este avance por la izquierda, han efectuado considerables progresos a través de las montañas en el curso de esta mañana.

El éxito alcanzado por el desembarco norteamericano en la costa septentrional del cabo Orlando ha sido plenamente aprovechado. El grueso de las fuerzas estadounidenses efectuó su enlace con las unidades desembarcadas en la mañana del día de hoy, y ambas prosiguen su avance en dirección Este.

La localidad de Naso ha sido conquistada y posteriormente, ha sido cruzado el río Naso. También ha sido ocupada la ciudad costera de Brolo.—Efe.

LA FLOTA ALIADA BOMBARDEA LA COSTA NOROCCIDENTAL DE SICILIA

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 13.—Parte de guerra naval:

«Unidades pesadas de la Marina norteamericana han bombardeado objetivos enemigos en la costa Noroeste de Sicilia hasta Marina di Patti, treinta millas al Oeste de Mesina. Es probable la destrucción de un túnel situado cerca de la costa.

La flota británica bombardeó intensamente la carretera costera cerca de Taormina y Capeai, el lunes a media noche. Las baterías costeras replicaron. Ayer fueron bombardeadas las regiones de Capeai y Riposto.—Efe.

PRISIONEROS HECHOS A LAS FUERZAS DEL EJE EN SICILIA

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 13.—El número de prisioneros del Eje capturados en Sicilia hasta el momento presente asciende a 130.000, según se anuncia oficialmente.—Efe.

TRECE BOMBARDEROS ALIADOS DERRIBADOS SOBRE TERRITORIOS FRANCÉS E ITALIANO

Londres, 13.—El Ministerio del Aire comunica:

«Anoche, aviones del servicio de bombardeo volaron sobre el Norte de Italia en mayor número que nunca. Las industrias y comunicaciones de Milán sufrieron un ataque intensísimo. Una poderosa formación de bombarderos dirigió su esfuerzo ofensivo contra Turin. Las condiciones atmosféricas eran buenas y los primeros informes indican que los ataques han dado eficaces resultados.

Aparatos mosquito han bombardeado los objetivos militares de Berlín.

Cazas y cazas de bombardeo efectuaron incursiones contra los aeródromos enemigos y ferrocarriles en Francia y Países Bajos, y a lo largo de la costa francesa. En el curso de estos ataques fueron hundidos un dragador de minas y una lancha torpedera.

Nuestros aviones interceptaron un aparato enemigo, destruyéndolo, y averiaron cierto número de locomotoras. Trece bombarderos aliados no han regresado a sus bases.—Efe.

EL DESEMBARCO EN EL CABO ORLANDO

Berlín, 13. (S. E. T.).—Sobre el intento de desembarco norteamericano en la costa septentrional de Sicilia, se conocen los siguientes detalles:

El día 11 de agosto, por la mañana, parte de la tercera división de infantería norteamericana intentó con efectivos de un regimiento de infantería reforzado y una compañía blindada, desembarcar detrás de las líneas alemanas en la costa septentrional de Sicilia, al Oeste del Cabo Orlando.

El desembarco fué apoyado por la artillería y numerosas unidades navales, entablándose seguidamente un violento combate entre las tropas y una división blindada alemana y el enemigo.

La defensa alemana fué extraordinariamente activa, causando sorpresa y pánico entre los yanquis.

Una tercera parte de las tropas de desembarco ya fué aniquilada antes de llegar a tierra firme.

Cuatrocientos soldados, con cuatro tanques, lograron ganar la playa; pero en luchas cuerpo a cuerpo, fueron aniquilados otros 200 yanquis.

Ha fracasado, pues, la segunda acción norteamericana, ya que el día 8 de agosto habían intentado desembarcar otros 400 soldados en la desembocadura del río Ros Marino.—Efe.

VENDO

Muy próximo a Sutea, 250 hanegadas tierra arros, de primera. Señor Amann, Aguirre, 3.—Madrid.

VARIOS

FISO.—En las inmediaciones de la Gran Vía me interesa comprar piso soleado con habitaciones. Ofertas a Ramón Aparicio.—Lista Correos.

DESPECHOS Y SOCIO.—Despachos muy económicos. Socio para buen negocio. Colón, 23, entresuelo, izquierda.

SOCIO CAPITALISTA.—¿A hace falta para desarrollar negocio productivo en el Norte? Diríjase C. Ugarte, 66, Santander.

Estos anuncios se admiten en la Administración de

Jornada

Pintor Sorolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

VENTAS

«Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la Legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.»

CORREDORES. Artículos facilísima venta a particulares, fuerte comisión. Apartado 3.013. Madrid.

PLANCHAS ONDULADAS de cinc. de dos metros por ochenta y cinco centímetros, vend. Escríbid: Apartado, 355, Valencia.

ELECTRO-MAQUINARIA. Transformadores, Bombas, Electro-Maquinaria Eléctrica, S. L.—Teléfono 23.—Durango, Bilbao.



El camarada Tomás, pronunciando sus palabras de despedida. — (Fotos Finezas)

REVISTA Medina MODAS DECORACION ACTUALIDAD

Administración, Carretas, 10 Madrid

SECCION FEMENINA

Normas para las maestras que deberán seguir el curso de formación del año 1943

Duración y fechas. — El curso será de 21 días, a partir del día 15 de agosto al 15 de Septiembre, ambos inclusive.

Maestras que deberán realizarlo: Primero. — Todas las maestras afiliadas que realizaron el curso de formación el año 1940 tienen la obligación de cursarlo, ya que éste es repetición para aquéllas.

Las que hayan tenido abierta escuela de formación estarán interesadas y no abonarán la pensión. Caso de estimar conveniente esta Delegación Provincial que el curso no se efectúe en internado, a estas camaradas se les abonará seis pesetas diarias para su manutención. Aquellas maestras que sin causa justificada no querían realizar este curso les será declarado nulo el primero que realizaron (año 1940) para lo efectos de oposiciones, concursos, etc., y no se les contará la puntuación que a estos cursos corresponde.

Segundo. — Tiene, también obligación de realizar este curso las maestras afiliadas que en cursos pasados, por distintos motivos, no hayan podido realizarlo. Estas maestras, si han trabajado en escuelas de formación, estarán en iguales condiciones que las del apartado primero. Las que no hayan trabajado en estas escuelas deberán pagarse la estancia, abonándola en la Administración de S. F., a razón de seis pesetas diarias.

Maestras que pueden realizarlo: Primero. — Las maestras afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Las maestras afiliadas al S. E. M. (El alojamiento de las mismas correrá por cuenta de las interesadas.)

Tercero. — Maestras no afiliadas. (Estas maestras estarán en las mismas condiciones de alojamiento que las sindicadas.)

Lo mismo las maestras sindicadas como las no afiliadas que hayan tenido abierta escuela de formación, estarán en las mismas condiciones de alojamiento que las maestras afiliadas.

Tanto las maestras sindicadas como las no afiliadas que hayan realizado el curso de formación del año 1940 y no cursen el de renovación, perderán los puntos que a efectos de oposiciones, concursos, etc., les confería el primero (año 1940), perdiendo su validez los certificados extendidos.

Trámites de propuesta: Todas las afiliadas maestras deberán rellenar el impreso de matrícula que les facilitará la Local correspondiente.

Las maestras afiliadas al S. E. M. se matricularán a través de su Sindicato correspondiente, donde ya tienen las normas.

Las maestras que no pertenezcan ni a Falange ni al S. E. M. presentarán en su Local correspondiente una instancia a las delegadas locales para que éstas, a su vez, las remitan a la Delegada Provincial, con los siguientes datos: nombre, apellidos, edad y lugar donde ejercen.

Precios de las matrículas: ce, sindicadas, y veinte, no afiliadas. Diez pesetas, para afiliadas; quince, para no afiliadas.

Delegación Provincial de Ex cautivos

Circular número 15 de nuestra Delegación Nacional

Artículo primero. — Queda anulado y sin valor alguno, a partir de octubre del presente año, el «carnet» de ex cautivo que hasta la fecha han venido extendiendo las Provincias adscritas a esta Nacional para acreditar la honrosa condición de ex cautivo.

Artículo segundo. — En su sustitución regirá un solo modelo de «carnet» nacional e infalsificable, que se denominará «documento de identidad del ex cautivo», y se entregará tan sólo al que sea merecedor de su conducta, antes del cautiverio, en él y después de ser liberado.

Artículo tercero. — Una vez terminado el plazo dado por esta circular para el canje del «carnet», el que no posea el nuevo modelo será suspendido de su condición de ex cautivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Madrid, 24-5-43. — Firmado: Mariano Ossorio Arévalo.

Lo que se hace público, al objeto de que todos los afiliados a esta Delegación se presenten en estas oficinas con la mayor urgencia, junto con dos fotografías tamaño «carnet» (preferible con fondo blanco).

«Reportajes de actualidad, páginas deportivas, la mujer y la moda, ondas animadas, pasatiempos, cuadros de emisoras, la guerra al día; todo esto lo encontrará en la revista «RADIO NACIONAL»

Segundo turno en el campamento «Roger de Lauria»

Castellón de la Plana, 13.— Han llegado a Segorbe doscientos camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de esta provincia, que constituyen el segundo turno de acampados en el nuevo Campamento «Roger de Lauria». — Cifra.

Llega a Almería un grupo de voluntarios de la División Azul

SE LES TRIBUTO UN ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

Almería, 13.—De madrugada ha llegado a Almería un grupo de voluntarios de la Gloriosa División Azul, repatriados del frente del Este, donde han luchado heroicamente contra el comunismo. En la estación fueron recibidos por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, las primeras autoridades, jerarquías y gran cantidad de público, que les tributó un entusiasta recibimiento. Hoy, en manifestación, se dirigieron a la Catedral para orar ante la Patrona la Virgen del Mar, y después estuvieron en el edificio de la Jefatura Provincial, donde fueron obsequiados.—Cifra.

el teniente coronel jefe de la Policía Armada señor Imaz, además de otras autoridades.—Cifra.

EXPEDICION DEL FRENTE DE JUVENTUDES AL CAMPAMENTO MENTRIDA

Mora de Toledo, 13.—Organizada por el Frente de Juventudes ha salido esta mañana, una expedición de veinticinco camaradas que marchan al campamento Mentrída. Fueron despedidos por las jerarquías, sus familiares y numerosos camaradas.—Cifra.

FUNERAL POR IGNACIO SANCHEZ MEJIAS EN SEVILLA

Sevilla, 13.—En el convento de Esclavas Concepcionistas se ha celebrado un solemne funeral por el alma del que fué matador de toros Ignacio Sánchez Mejías. Concurrieron algunos familiares, entre los que figuraba Rafael «El Gallo» y algunos íntimos. El duelo fué presidido por el también matador de toros Ignacio Sánchez Mejías, hijo de aquel lidiador.—Cifra.

FIESTA CAMPERA EN MÁLAGA

Málaga, 13.— Se ha celebrado la anunciada fiesta campera, que ha constituido el número más saliente y atractivo de los festejos que actualmente se celebran.

La comitiva partió desde el Parque de Martinicos hacia el pantano del Agujero, situado a cinco kilómetros de la ciudad.

Desfilaron muchísimas carrozas magníficamente adornadas y numerosos caballistas y parejas a la grupa, ricamente ataviados a la andaluza. Además, cientos de coches y carros adornados hicieron también el desfile.

El lugar donde se celebró la romería estuvo muy animado. Al anochecer se inició el regreso a Málaga. Las calles presentaban un animadísimo aspecto. Se hallaban abarrotadas de público.

En el concurso de carretas, ha sido concedido el primer premio a la presentada por don Antonio Naranjo; el segundo, a la de don Rafael Jiménez Fernández; el tercero, a la de don José Pérez Fraile, y el cuarto, a la de don Manuel Moreno Sánchez en la que aparecía una bella fotografía de la Virgen de la Estrella. Además han sido concedidos numerosos diplomas en honor a la gran valía de diversas carretas.—Cifra.

DESPUES DE INSPECCIONAR LOS SERVICIOS EN VIZCAYA, REGRESA A MADRID EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Bilbao, 13. — Esta mañana ha emprendido el viaje de regreso a Madrid el Director general de Seguridad, don Francisco Rodríguez Martínez, después de haber inspeccionado el Cuerpo General de Policía y los de Policía Armada y de Tráfico de Vizcaya, de cuyo buen estado se ha mostrado muy satisfecho. Fué despedido por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Vivar Téllez; Jefe superior de Policía, señor Aparicio; General de Castro, y

Náufragos ingleses recogidos por un buque portugués

Lisboa, 13. (S. E. T.)—A la altura de la costa brasileña han sido recogidos por el vapor portugués «dneanfanb», 56 supervivientes del barco mercante inglés «Harmony».

Los naufragos, que se encontraban a merced de las olas en varias lanchas de salvamento, declararon que su barco fué torpedeado el día 15 de junio por un submarino alemán.

El «Harmony» había zarpado el 8 de julio del puerto de Buenos Aires y se dirigía a Sierra Leona.

Los supervivientes del naufragio, fueron desembarcados en Bahía. — Efe.

Sección Caidos

Se pone en conocimiento de todos los hijos de caídos por Dios y por España, que deseen solicitar beca de estudios para el próximo año escolar 1943-44, presenten sus solicitudes en esta Delegación antes del día 15 del actual. Asimismo se comunica a aquellos que deseen gozar de matrícula gratuita en los centros docentes de esta capital, que deberán solicitarla en los centros donde cursen sus estudios, en la segunda quincena del mes en curso, debiendo recoger en esta Delegación el certificado acreditativo de su orfandad.

La ordenación de la Universidad Española

LEY DE 29 DE JULIO DE 1943

10

(Continuación)

regirá por la legislación común de trabajo.

CAPITULO XII

Medios económicos para la función universitaria y presupuesto general de las Universidades

Artículo ochenta y cuatro. — El régimen económico de las Universidades se ajustará a las siguientes normas:

a) Los ingresos que por las tasas académicas, expedición de títulos, certificaciones y documentos análogos, renta de publicaciones y otros semejantes, obtengan las Universidades a través de todos sus órganos, habrán de pertenecerles y ser destinados al cumplimiento de los fines de la Universidad. El 30 por 100 de la totalidad de tales ingresos se empleará en la formación del capital universitario.

b) Cada Universidad tendrá su patrimonio, que administrará autónomamente, con la sola limitación de estar obligada a adaptar su Presupuesto General único a las normas de esta Ley y sus reglamentos; a destinar a los capítulos, artículos y apartados correspondientes del mismo las subvenciones que, para fines específicos y concretos, le sean concedidas por el Estado, la Provincia, el Municipio u otras Corporaciones o por particulares; a someter a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional el presupuesto anual y las cuentas del ejercicio anterior, que serán remitidas por el Ministerio al Tribunal de Cuentas, una vez aprobadas por aquél, a los efectos determinados en la Ley de Contabilidad.

Los Presupuestos Universitarios deberán ser presentados dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de los Presupuestos Generales del Ministerio de Educación Nacional, y las cuentas, en el mes de enero,

Artículo ochenta y cinco. — La Sección de Ingresos del Presupuesto General Universitario, la integrarán los siguientes conceptos:

a) Rentas del Patrimonio Universitario no adscritas a fines especiales.

b) Rentas del Patrimonio Universitario adscritas a fines especiales.

c) Aportaciones obligatorias del Estado no adscritas a fines especiales.

d) Aportaciones obligatorias del Estado adscritas a fines especiales.

e) Ingresos por el «Libro Escolar», tasas académicas, títulos, certificaciones y análogos.

f) Ingresos por descuento de Habilitación de personal y material, ejercida por el Administrador general.

g) Ingresos por publicaciones.

h) Legados, donativos o subvenciones que se reciban para su inversión o para incremento del Patrimonio Universitario.

i) Abintestatos de todo el personal docente universitario, cuando hubieran de pertenecer al Estado.

Artículo ochenta y seis. — Para los derechos fiscales académicos se fijarán tres generales, que serán reducidas y aun suprimidas, habida cuenta de las dotes intelectuales y morales de los escolares y de los medios económicos, debidamente acreditados, de sus padres. Una disposición especial determinará esta escala de tasas, así como las normas para su aplicación.

Artículo ochenta y siete. — Las rentas del Patrimonio Universitario no adscritas a fines especiales, habrán de ser destinadas a gastos de instalación permanente y medios didácticos.

Artículo ochenta y ocho. — Las rentas que estén adscritas a fines especiales por sus donantes, fundadores, etc., habrán de figurar en el

Presupuesto de gastos adscritas a los fines propios.

Artículo ochenta y nueve. — El Estado consignará en el Presupuesto de Educación una cantidad no inferior a ciento cincuenta mil pesetas para cada Universidad, en concepto de aportación no adscrita a fines especiales.

Las aportaciones del Estado y demás corporaciones públicas no adscritas a fines especiales, habrán de ser destinadas a gastos generales, así como a toda clase de medios didácticos y material docente.

Artículo noventa. — El Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional consignará, además, con independencia de las cantidades que sean necesarias para atender a los gastos de sueldos y gratificaciones de personal y las que puedan destinarse a construcción o adquisición de edificios universitarios nuevos o ampliaciones de los actuales y que no serán libradas para su ingreso en el Presupuesto universitario, según los preceptos generales, otras destinadas a los fines especiales siguientes:

a) Bibliotecas, museos, archivos y seminarios.

b) Clínicas y hospitales clínicos.

c) Laboratorios, especificando cada uno de ellos en caso de que la subvención sea con destino expreso.

d) Granjas, jardines botánicos, talleres e instalaciones y material deportivo.

e) Pequeñas reparaciones en los edificios universitarios.

f) Reparaciones y adquisición de mobiliario y material de laboratorios y clínicas, hospitales clínicos y material no inventariable para los servicios universitarios.

g) Becas y protección escolar.

h) Viajes y excursiones de carácter científico y cultural.

Todos los créditos que, a favor de las Universidades, figuren en el Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, así como los extraordinarios que por el mismo se concedan a favor de aquéllas, se librarán en firme al administrador general de la Universidad, y habrán de figurar en los Presupuestos de ingresos de la misma, y en los correspondientes capítulos de gastos para inversión en los fines especiales a que se destinen.

En ningún caso se librarán las consignaciones de toda clase que figuren en los Presupuestos generales a favor de las Universidades,

mientras éstas no tengan aprobados por el Ministerio los Presupuestos y las cuentas en la parte que al mismo afectan.

Artículo noventa y uno. — Los ingresos correspondientes al apartado e), del artículo ochenta y cinco, figurarán en el Presupuesto de la Universidad como no adscritos a fines especiales. Descontado el 30 por 100, según se preceptúa en el apartado a) del artículo ochenta y cuatro, del resto se destinará: el 20 por 100, a gastos permanentes o de material universitario, y la cantidad restante, al abono de las gratificaciones del personal universitario docente o administrativo, a base de un fondo común de todas las Universidades, que se distribuirá proporcionalmente, según determinen las disposiciones especiales. La mitad de los ingresos en efectivo por expedición de títulos académicos se destinará a la retribución del profesorado numerario de las Universidades, de conformidad con las disposiciones legales anteriormente establecidas.

Artículo noventa y dos. — Los ingresos por descuento de habilitación de material y personal, ejercida por el administrador general de la Universidad, se destinarán a la Mutualidad de Catedráticos Numerarios, que será única para todas las Universidades.

Artículo noventa y tres. — Los ingresos por publicaciones figurarán en el Presupuesto para ser destinados a nuevas publicaciones y al abono de honorarios o derechos de los autores respectivos.

Artículo noventa y cuatro. — Los legados y donativos, cuando no disponga lo contrario el testador o donante y los abintestatos, se entenderán percibidos para incremento del capital universitario; en otro caso, figurarán como ingresos en el Presupuesto del año siguiente.

También se destinarán a capitalización, además de los recursos determinados en el apartado a) del artículo ochenta y cuatro, el superávit de las cuentas anuales, que no podrá ser aprobadas si no se justifica en ellas la capitalización correspondiente al ejercicio anterior, presentando, al efecto, la relación por duplicado de los bienes y valores que al fin de cada ejercicio constituyan la totalidad del capital universitario.

La obligación de capitalizar determinada en esta Ley, no será dis-

pensada a las Universidades, mientras no puedan sostener con las rentas gratuitamente el veinticinco por ciento, como mínimo, de los alumnos alojados en los Colegios Mayores de fundación directa universitaria y atender, además, a un posible déficit en el sostenimiento de los mismos. Cuando el Ministerio, a petición de la Universidad, reconozca que se ha acumulado capital suficiente para las indicadas atenciones, se podrá autorizar que los fondos destinados a capitalización se apliquen a los fines de cultura que se estimen convenientes.

Artículo noventa y cinco. — El Patrimonio de las Universidades estará compuesto por los bienes siguientes:

Primero. — Los que actualmente posea como propios.

Segundo. — Los fondos procedentes de fundaciones docentes civiles extinguidas en el Distrito Universitario.

Tercero. — Las que las Leyes le atribuyan actualmente o en lo sucesivo.

Cuarto. — Los legados y donaciones de todo género que acepte o reciba para capitalización.

Quinto. — Los edificios que se adquieran o construyan y sus accesiones.

Artículo noventa y seis. — El Presupuesto de cada Universidad será único y anual. Se redactará de acuerdo con las disposiciones generales de esta Ley, y se someterá a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional. Figurarán en él, en los capítulos de gastos, todos los relativos a los distintos órganos universitarios, con excepción de los Colegios Mayores fundados por iniciativa privada.

Artículo noventa y siete. — El Presupuesto universitario será administrado, según las normas generales de contabilidad, por el Rector de la Universidad, como ordenador de pagos; el administrador general y el interventor general.

Artículo noventa y ocho. — El administrador general de la Universidad será nombrado por el Ministerio, a propuesta del Rector, y cesará en igual forma. El nombramiento recaerá preferentemente en un catedrático numerario de Facultad.

Competen al administrador general de la Universidad las funciones de administración de todo lo con-

(Continuará)

Pruebe usted...

BUDIN DE JAMON Y GUISANTES

Se cocen los guisantes en agua y sal, se dejan escurrir bien en una sartén, se frien en manteca cuadraditos de jamón. Cuando estén medio fritos, se escurren de la grasa y se incorporan con los guisantes.

Se frie cebolla; cuando está blanda y sin dorar, se mezcla con los guisantes y el jamón; se escurre todo bien, se añaden seis huevos batidos, mezclándolo bien todo y se pone al horno en un molde untado de mantequilla de vaca.

SOPA DE LEGUMBRES

Córtense en rodajas tres zanahorias, tres nabos y cinco puerros. Pónganse al fuego en una cacerola con dos litros de agua y trescientos gramos de manteca. Después de hervir, espumese y déjese cocer a fuego lento.

Retírese la manteca. Añádase una medida de medio litro de habas y otro tanto de judías.

Terminada la cocción de las legumbres, escáldese la sopa y sírvase.

PARA SU BEBE USE TALCO PERFUMADO



VERSOS DE AYER Y DE HOY

ROMANCE DE ISABEL EN LA MOTA

Al adarve almenado de la torre más alta se asomaba la Reina para ver la mañana. ¡Ay, los sus ojos garzos con cuánto amor miraban! En sus tocas de seda —cimbrel de estrellas blancas— se enreda el claro viento con vuelos de esmeralda. Delante de la Mota despiertan las besanas, se entallan las espigas en olas de bonanza, palpitan las alondras como esquifes de plata, alégranse los tesos, sueñan las pinaradas. Toda la luz es himno

de jubilosas gracias, bañando lejanías en cristalinos mapas. Castilla se estremece en su meseta cálida; descorre sus confines de horizontes sin trabas y rinde al señorío gentil de su Monarca promesas de un Imperio que sobre el mar cabalga... Al adarve almenado de la torre más alta reina Isabel se asoma para mirar a España. ¡Ay, sus ojos azules con cuánto amor miraban!

LOPE MATEO

Para VOSOTRAS

Para escoger el tinte adecuado

De todos los tiempos ha sido un excelente recurso para remozar el guardarropa, el tinte de los trajes y abrigos.

No sólo es la solución para cuando un vestido se ha llevado mucho y se quiere sin mayor gasto dar sensación de novedad, sino también para cuando el color ha sufrido un desgaste por los efectos del sol o por cualquier otra causa.

Sin embargo, la elección del nuevo colorido no puede ser en modo alguno caprichosa, pues está condicionada a los colores del fondo, que admitirán o no el color elegido.

Para evitar lamentables sorpresas en el resultado de la tificación, damos una relación de las posibilidades que ésta admite.

Así, sobre fondo blanco, se puede teñir en todos los colores como fácilmente se comprende.

Sobre fondo amarillo, prenden los colores anaranjado, encarnado, verde, granate, café, caqui y negro. Sobre fondo rojo, prenden el granate, el castaño y el café.

En fondo violeta, los colores plomo, azul marino, café y negro.

El azul claro admite los colores granate, castaño, café, caqui, verde, azul marino, violeta y negro.

Sobre el verde, tienen los colores café, plomo, azul marino y negro.

En fondo castaño, los tonos café y negro solamente.

Los tejidos color café sólo admiten el tinte negro.

Y finalmente, el gris puede teñirse en castaño, café, granate, verde obscuro, azul marino, plomo y negro.



Nueva modalidad de los zapatos «ortopédicos» es este tipo con tres rulos de color sobre el empeine



Un sencillo traje para el veraneo. Realizado en tonos claros y hechura suelta, todo su adorno consiste en la faja, madura de bolas de pasta y un cinturón combinado con los dos tonos del vestido

EL CUIDADO DE LOS PIES

Lo mismo que las manos y el rostro, los pies requieren un cuidado especial por parte de la

mujer, y también del hombre, como es consiguiente. Pero en particular es la mujer quien ha de

dispensarles una atención mayor, ya que gusta de lucirlos con un calzado impecable y que, también, suele elegir, sin tener para nada en cuenta que puedan deformarse el pie aquellos modelos de zapatos que más le agraden por su forma o por el tacón.

Por la noche, antes de acostarse, si habéis andado mucho, proceded a una inmersión en agua caliente, a la que debéis adicionar una loción alcoholizada o bien perfumada.

En caso de tener los pies excesivamente delicados, espolvoreadlos con talco antes de ponerlos las medias.

No tengáis nunca los pies descalzos en el suelo.

Es indispensable evitar el frío en los pies; una pequeña imprudencia puede originar largas y hasta graves enfermedades.

Después de haber hecho algún ejercicio violento, tal como deportes, largas caminatas, baile, etcétera, es indispensable devolver a las articulaciones su flexibilidad con un masaje suave y razonable, que debe practicarse con la mano untada de vaselina o glicerina.

Las personas con manifestaciones reumáticas o artríticas, encuentran gran alivio sometiendo-se diariamente a un masaje de pies.

Sobre el amor

Las almas privilegiadas no son muchas veces las que han amado más, sino aquellas que han vivido torturadas por el ansia de amar.

El amor es un sentimiento independiente, al que la prudencia puede evitar, pero que no consigue vencer

No haber querido nunca, significa no haber vivido.

La prudencia y el amor no están hechos el uno para la otra; a medida que el amor aumenta, la prudencia disminuye.



Consultorio sentimental

A instancias reiteradas de nuestras lectoras abrimos hoy nuevamente nuestro consultorio sentimental desde el que gustosamente responderemos, según nuestro leal saber y entender, cuantas consultas se nos hagan, bien entendido que el carácter del consultorio, como su nombre indica, es restringido, y en él no nos será posible contestar a otra clase de consultas que las sentimentales, con toda la amplitud del concepto.

No obstante todo ello, cuando deséis saber algo relacionado con los temas que habitualmente se tratan en esta página, podéis dirigiros a nosotros con la seguridad de que siempre que sea posible, resolveremos vuestras dudas o aceptaremos vuestras sugerencias.

CONSULTORIO SENTIMENTAL DE Jornada CUPON



Un bello sombrero adornado con una amplia cinta recogida sobre la copa en numerosos pliegues



Motivos bordados en uno de los ángulos constituyen el mejor adorno de los tenues pañuelos veraniegos



Bellísimo vestido blanco, con manguitas cortas de tejido fruncido en sus extremos para prender con pequeños broches de bisutería en el delantero y en la espalda

LA CÁMARA EL TELÓN



Norma Shearer está hace algún tiempo alejada de la pantalla. Diversas circunstancias han hecho que su gran figura artística no aparezca en los últimos films. Pero se anuncia para pronto su reaparición en una gran película de tipo histórico. Aquí la vemos en su casa de Florida, mientras le hace las uñas.

¿Sabía usted...?

Que Gary Cooper nació el 7 de mayo de 1901? * * *

Que Charles Pathe hizo la primera película de actualidades en el mundo? * * *

Que el primer papel de Ida Lupino en Hollywood fué en «Alicia en el país de las maravillas»? * * *

Que Virginia Bruce empezó en el cine ganando veinticinco dólares semanales? * * *

Que la debilidad de Loretta Young es no recordar nunca un solo nombre? * * *

Que Gene Raymond hizo su debut en el teatro a la edad de cinco años? * * *

Que Ricard Arlen es propietario de una Escuela de Aviación en Hollywood? * * *

Que cuando Mary Pickford se cortó los famosos rizos los envió a la «Smithsonian Institution»? * * *

Que Estelle Thompson es el nombre verdadero de Merle Oberon? * * *

Que el primer papel de importancia que obtuvo en la pantalla Robert Taylor, fué como yerno de Will Rogers en «Handy Andy»? * * *



María Fernanda Ladrón de Guevara, protagonista del film «Rosas de otoño», que ha empezado a rodarse bajo la dirección de Luis Marquina.

Manuel Ordóñez será el director del film «Después de llegar» que próximamente empezará a rodarse en los Estudios Kinefon, de Barcelona. * * *

«Navidades en julio». No es la frase de una mente alucinada. Se trata simplemente del título de un film que interpreta Dick Powell al que acompañan Ellen Drew y Raymond Walburn. Preston Sturges es el director. * * *

«Suez» es una de las nuevas producciones de «20 th Century Fox» que ha reunido entre otros artistas a Tyrone Power, Loretta Young y Annabella. ¡Nada menos! * * *

Merle Oberon y Melvyn Douglas son los intérpretes de «Lo que piensan las mujeres», película dirigida por Lesner con quien ha colaborado nada menos que Ernst Lubitsch. * * *

Otros grandes Estudios van a inaugurarse durante el presente mes en Italia. Se trata de los que ha construido la sociedad «Tiburna», que constan de cuatro magníficos «plateaux» y con instalaciones perfectas desde el punto de vista técnico. * * *

FOTOGRAMAS

Hace unos días se ha iniciado el rodaje de «Bajo el sol de Canarias» cuyos exteriores se toman en el propio escenario natural de las islas. El Director del film es Claudio de Torre. Terminados los exteriores se trasladarán todos los elementos a Orpea de Barcelona. * * *

Por cierto, que en «Bajo el sol de Canarias» se ha dado cita la originalidad. En esta película sólo aparece realmente un artista de cine: Julio Peña. El resto de los intérpretes son elementos que jamás posaron ante la cámara y que han sido seleccionados por su director en el mismo clima del film. * * *

Ricardo Merino es el protagonista de una película que lleva por título el tristemente evocador de «Santander en llamas». La dirección está a cargo de Luis Marquina. * * *

Juan de Orduña está en pleno trabajo con la película «Rosas de otoño», film en el que aparece, después de una larga ausencia en el cine, la eminente actriz María Fernanda Ladrón de Guevara. * * *

En «Altar mayor», película de Prömes, forman la plana mayor de la interpretación, Maruchi Fresno, Luis Peña, Margarita Robles y María Dolores Pradera. * * *

Está muy adelantado el rodaje de «Eloisa está debajo de un almendro» que para Cifesa realiza Rafael Gil. * * *

Tomán parte en el rodaje de este film Amparito Rivelles, Rafael Durán, Alberto Romea, Guadalupe Muñoz Sampedro, Juan Espantaleón, Ana de Siria, Angélica Navalón, Joaquín Roa, Juan Calvo, José Prada y otros destacados artistas. La cámara está a cargo de Alfredo Fraile. * * *

Hoy celebra su homenaje FIFI MORANO

Ante la fecha en que la compañía de Fifi Morano va a dejar el escenario del Teatro Serrano, después de una brillante campaña en que el éxito les ha sonreído, a pesar de encontrarnos en plena temporada veraniega, la primera actriz celebra esta noche su homenaje. Quienes a diario han podido seguir la serie de éxitos obtenidos por Fifi Morano, no han de sorprenderse de que auguremos para esta noche un lleno completo. * * *

Además, Fifi Morano ha escogido para esta función la obra con la que más plenamente ha triunfado. Se trata de «La señorita Polilla». * * *

Al final de la representación tendrá lugar un animado fin de fiesta en el que tomarán parte, junto a la homenajada, Elvira y Emilio Vendrell, Rafael Fuster y C. Ribas Mestre. * * *

De antemano nos sumamos con agrado al homenaje que esta noche se celebra en el Serrano.

UNA ANECDOTA DE GINGER ROGERS

Entre el múltiple anecdotario que nos ofrece a diario la actividad del estrellato cinematográfico americano, recogemos hoy este de Ginger Rogers, la artista que un día dieron por muerta todos los periódicos europeos. * * *

Después de unas vacaciones quincenales en la playa, a las que tan aficionada es la compañera de Fred Astaire, Ginger se tostó por completo el rostro y un día tuvo que regresar precipitadamente a Hollywood y pasar por el despacho central de la «R. K. O.», a fin de recibir ciertas indicaciones sobre una película que tenía que empezarse a rodar muy próximamente. * * *

Ginger Rogers se presentó con el pelo completamente lacio, tal y como se lo había dejado la humedad de la playa. La nariz, enrojecida por los ardientes rayos solares y con todo un aspecto de obrerita desherrapada. * * *

Mientras esperaba a que fuera recibida por el director, que tenía una visita, se puso a ojear algunas revistas. Hasta que dió con una que llevaba en su portada un magnífico retrato suyo en colores. Alguien que estaba a su lado se permitió deslizar algunos comentarios lisonjeros sobre la belleza de la artista a quien no había reconocido. Y Ginger Rogers exclamó en tono de queja: * * *

«¡Ay! ¡Si yo me pareciera a esta chica tan guapa...!»



Estas criaturas quieren emular la gloria de su padre. Y mientras el primogénito de Max Baer hace un poco de saco en un gimnasio de Hollywood, su hermanita le contempla un poco envidiosa...

SILUETAS JOAN BLONDELL

La estrella rubia, hoy un poco olvidada para los espectadores españoles, se asoma a nuestra sección de Siluetas con la expresión de un recuerdo que lleva unida a su persona una etapa bien interesante de la cinematografía yanqui. * * *

Joan Blondell es natural de Nueva York, en donde nace el 30 de agosto de 1909. Sus primeros pasos en la vida están íntimamente unidos a la vida del teatro. Su padre es un célebre organizador de espectáculos teatrales, especialmente famoso por un género vodevillico que ofrece preferentemente. Es niña, pues, y el arte escénico influye poderosamente en su formación. Sus estudios tienen que sujetarse al continuo deambular de sus padres que recorren las más diversas ciudades. * * *

Y el sueño infantil de aparecer en las tablas tiene ya confirmación a los diez años, cuando todavía podía llamarse una niña precoz. Continúa después trabajando con la formación artística de su padre, hasta que los negocios de éste le obligan a disolver. * * *

Pero la afición de Joan y la necesidad de proveer a su sustento por medio del trabajo, le lleva al Broadway neoyorquino, espejuelo luminoso que constituye meta para tantos artistas. * * *

Joan Blondell inicia un pequeño calvario en busca de trabajo. Por fin lo consigue, aunque solamente de corista. Su estilizada silueta de muchachita rubia se empuja a hacer popular. Y dibujantes y fotógrafos piden su presencia como modelo. * * *

La artista conoce un día Hollywood y el cine le atrae desde entonces de una manera irresistible. Cierta día, un compañero de trabajo —entonces todavía oscuro como ella, James Cagney— ingresa en el cine y le aconseja que haga lo propio. No necesitaba Joan de estos consejos, pues era su más ferviente deseo. Cuando la oportunidad se le presenta, la artista debuta en el cine en un corto papel que le proporciona un éxito bien destacado. Desde en-

tonces, Joan Blondell abandona definitivamente la escena y es captada absolutamente por el séptimo arte. * * *

Toma parte en el rodaje de diversas películas, aunque todavía con papeles bastante secundarios. Pero la Blondell empieza a destacar con su fuerza, especialmente por su gran naturalidad y porque su figura encaja perfectamente en



esas comedias movidas con tintes musicales, que la producción cinematográfica yanqui prodiga constantemente. * * *

Y por fin consigue su primer papel, que la sitúa definitivamente en el primer plano del estrellato de Hollywood. * * *

Entre las películas de Joan Blondell, son de destacar «Una mujer de despacho», «Así es Broadway», «Central Park», «Tres vidas de mujer», «Mi pasado», «Vampiresas 1933», «Hombres de leyes», «¿Qué semanal?», «Desfile de candilejas», «Viudas habaneras», «Caprichos», «Yo sé tu número», «Música y mujeres», «La mujer triunfa», «Kansas City Princess» y «Siempre hay una mujer». * * *

Joan Blondell es una actriz sencilla, cuya característica más destacada es su gran naturalidad. Su personalidad hace que sea perfectamente asequible a la comedia, sobre todo en aquellos papeles que no exigen presentaciones ostentosas, excesivas o espectaculares. * * *



Una escena de «El abanderado», película que actualmente se rueda en los Estudios Chamartín. En ella aparecen Ramón Polo —descubierto por el cine— y Manolo Morán

Entre bastidores

La compañía de comedias cómicas de Davo y Alfayate han firmado un contrato para actuar en el Teatro Reina Victoria, de Madrid, desde el 7 de septiembre hasta finales de noviembre. Después tenemos noticias de que les tendremos en uno de los más importantes teatros de nuestra capital. * * *

Nini Montiam ha reforzado su compañía en preparación, con el popular galán cómico Juanito Vázquez. Hasta la fecha en que tenga que ingresar en dicha formación, actuará con la de Santamaría-Beringola. * * *

La compañía de comedias musicales del Teatro Maravillas ha pasado desde San Sebastián a Victoria con todo el bagaje del éxito que supone para ellos «Una rubia peligrosa», feliz obra de los Paso y Montorio. * * *

Por cierto que se habla en Madrid que al regreso de esta formación no actuarán en el Maravillas y que sentarán sus «creales» en el Teatro Cómico. * * *

Casimiro Ortas y su compañía han terminado su actuación en San Sebastián, y desde allí han

salido para Burgos y Zaragoza. Después actuarán en Barcelona, para terminar definitivamente en el Fuenarral de Madrid. * * *

Casimiro Ortas lleva en su conjunto de primera actriz a Rosta Cadenas. Como damas de carácter figuran Carmen Esplugas y Julia R. Medero. * * *

En el Teatro de la Comedia madrileña continúa el éxito de «Haz el favor de morirte», de Paso. Y el triunfo llega no sólo a la comedia, afortunada, sino a sus intérpretes, a cuyo frente figura nada menos que un Mariano Azafia, más dueño que nunca de sus resortes cómicos. * * *

Ricardo Alpuente ha repuesto, en el Alcázar madrileño, la comedia de don Carlos Arniches «La locura de don Juan», que ha obtenido de nuevo un éxito bien completo. * * *

Deportes

BOXEO

MARTOS VENCE, EN SEVILLA, A QUINTA, POR PUNTOS

Sevilla, 13. — En la reunión de boxeo celebrada últimamente, que se componía de tres combates de aficionados y dos de profesionales, se registraron los siguientes resultados:

Gómez venció a Barrionuevo, cuando sólo faltaban tres minutos para terminar. Barrionuevo pidió revancha en el mismo cuadrilátero y la aceptó Gómez, la cual se celebrará en fecha próxima con vendajes duros y guantes de cuatro onzas y bolsa única al ganador.

El combaté Martos-Quinta fue muy emocionante. Martos, ex campeón de España de aficionados, que ahora ha iniciado la carrera profesional, tuvo siempre la iniciativa y su triunfo fue limpio y muy merecido.—Alfil.

GERMAIN PEREZ, CAMPEON DE FRANCIA DE LOS PLUMAS, DEFENDE RA SU TITULO FRENTE A YVES NADAL

Toulouse, 13. — Mañana, día 14, se celebrará en el estadio de Huntzger, de esta ciudad, el combate para el campeonato de Francia de pesos plumas.

Germain Pérez, de Argelia, defenderá su título ante Yves Nadal, de Toulouse.

Otros combates interesantes en la misma velada serán los de Ferrar, ex campeón de Francia, contra Aced.—Alfil.

SE CONCEDE UN PLAZO DE DOS MESES A SORIA, PARA DISPUTAR A FERNANDEZ EL TITULO NACIONAL DE LOS PLUMAS

Madrid, 13. — La Federación Española de Boxeo ha acordado conceder una prórroga de dos meses para poner en juego el título de campeón de España de los pesos plumas, que en la actualidad detenta Luis Fernández «Peter Kane», frente al aspirante al mismo, Luis Soria, de la Federación Catalana y Balear, expirando en consecuencia, dicho plazo el día 7 del actual.—Alfil.

CASANOVA ARBITRARA EL COMBATE LIBRERO-BRETONEL

Gijón, 13. — El árbitro internacional de boxeo, Casanova, perteneciente a la Federación Catalana, ha sido designado por la Nación para arbitrar el Campeonato de España de los pesos plumas entre Raúl Bretonel y Eusebio Librero, que se celebrará el día 21 por la noche, en la Plaza de Toros de esta ciudad.

El combate será a doce asaltos con vendajes duros y guantes de cuatro onzas.

Librero llegará la próxima mañana acompañado de Ignacio Ara. Raúl Bretonel se está entrenando diariamente en el Campo del Racing Club de Santander.—Alfil.

CAMPEONATOS REGIONALES DE NATACION

Roberto Martínez del F. J. de Gandía, establece el récord regional y la plusmarca nacional del Frente de Juventudes de los 1.500 metros libres

Anoche comenzaron a celebrarse, en la piscina del Club Náutico, los Campeonatos Regionales, organizados por la Federación Valenciana de Natación, con bastante asistencia de público.

En las pruebas no tomó parte el equipo de Gandía ni el de Castellón. El primero, a causa de una avería en el autobús que les conducía a nuestra ciudad, y que no les permitió llegar a tiempo. El segundo, por imposibilidad de desplazarse a consecuencia de dificultades insuperables surgidas a última hora. Esto, sin embargo, no ha disminuido la brillantez de las pruebas disputadas, dada la calidad y la cantidad de la participación.

En primer lugar, se disputó la prueba de los 1.500 metros, que constituyó un gran éxito del magnífico nadador del Frente de Juventudes de Gandía,

Roberto Martínez, al establecer el nuevo «récord» regional y, al mismo tiempo, plusmarca nacional del Frente de Juventudes. La victoria de Martínez fue clara y fácil, pese a tener enfrente hombres de la calidad como fondistas de Piris y Fabra. Piris hizo también una buena carrera, y hubiera mejorado el tiempo si en vez de tener la piscina la dimensión de 30 metros, fuera de 50, ya que en los virajes que hizo, siempre defectuosos, perdió mucho tiempo.

Los resultados de las pruebas de ayer, fueron los siguientes:

- 1.500 metros libres, seniors:
 - 1.º Roberto Martínez, del Frente de Juventudes de Gandía, 23'4/10.
 - 2.º Enrique Piris, idem de Cullera, 23'24" 8/10.
 - 3.º Salvador Fabra, idem de idem, 23'40".
 - 4.º Alberto Esteve, idem de Valencia.
- 100 metros braza, infantiles:
 - 1.º Santiago Simó del Frente de Juventudes de Cullera, 1'36".
 - 2.º Francisco Palau, idem de Valencia, 1'43" 2/10.
 - 3.º Francisco Núñez, idem de idem, 1'50".
- 100 metros espalda, debutantes:
 - 1.º Fernando Gil, del Frente de Juventudes de Valencia, 1'53" 6/10.
 - 2.º Antonio Ginés, de Educación y Descanso de Valencia, 2'3".
- 100 metros libres, infantiles:
 - 1.º José Rumbes, del Frente de Juventudes de Cullera, 1'19".
 - 2.º Luis Muñoz, idem de idem, 1'20".

1.º Frente de Juventudes de Cullera, en 11'25" 2/10, compuesto por Beltrán, Martínez, Fabra y Piris.

2.º Frente de Juventudes de Valencia, 11'41", compuesto por Almagro, Ferrando, Mozo y Núñez.

Esta prueba resultó muy disputada e indecisa hasta el relevo final. La ventaja adquirida por Ferrando y Mozo, en los dos primeros, casi media piscina, fue luego perdida por Núñez y Almagro, que se vieron desbordados por sus rivales de Cullera.

Salto de palanca:

- 1.º Navarro.
- 2.º Zamorano.
- 3.º Conejero.

El servicio sanitario estaba atendido por los doctores A. Bueso Rojo y Hernán Cortés de los Reyes.

Programa para hoy, a las 10'30 de la noche, en la piscina del Club Náutico

100 metros braza, debutantes, 100 metros libres, debutantes, 200 metros braza, seniors, 100 metros espalda, seniors, 100 metros libres, seniors, Saltos de trampolín.

LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA REVESTIRAN EL CARACTER DE UNA OLIMPIADA NACIONAL

Barcelona, 13. — Los campeonatos de España de natación que se preparan para los primeros días del próximo mes de septiembre en la piscina de Montjuich, tendrán, después de dos años de no celebrarse en Barcelona, todo el carácter de una olimpiada nacional de natación.

Es interesante destacar la vistosidad del espectáculo que gozará el lugar de la competición, gracias al espléndido marco de las piscinas, convertidas por la generosidad del Ayuntamiento de Barcelona en el primer estadio náutico de España.

A la ceremonia de la presentación de los equipos, tomarán parte todas las Federaciones regionales que integran la nacional.—Alfil.

LUIS CASTELEIRO TRIUNFA EN LA TRAVESIA AL PUERTO DE LA CORUÑA

La Coruña, 13. — Ayer se celebró la primera travesía a nado del puerto de La Coruña, organizada por la Obra Sindical Educación y Descanso.

La distancia fue de 1.300 metros. Ganó Luis Casteleiro, del Club Natación La Coruña, en 22 minutos, 5 segundos.—Alfil.

SEGUNDO CAMPEONATO REGIONAL MILITAR EN LA CORUÑA

La Coruña, 13. — En la piscina de la Solana se ha celebrado la primera eliminatoria del segundo campeonato regional militar de natación.—Alfil.

BILLAR

TERMINA EL CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA EN EL CLUB COLON

DON FRANCISCO MORALES OBTIENE POR SEGUNDA VEZ EL TITULO DE CAMPEON

Ante numeroso público, ávido de presenciar el desenlace de este torneo, más aún después del triple empate para el primer lugar ocasionado por igualdad de victorias entre los finalistas señores Baeza, Morales y Salguero, los cuales volvieron a contender entre sí, perdiendo el señor Baeza ambos encuentros, cediendo el paso a la final definitiva a Salguero y Morales; el encuentro se vislumbraba incierto, pues si bien Morales derrotó ampliamente en las semifinales a Salguero, éste le venció por gran diferencia en la vuelta final. El juego se desarrolló con gran nerviosismo por ambas partes, llevando el señor Morales el juego con su peculiar característica y que le dio una amplia victoria, derrotando a su rival por la diferencia de 15 tantos y adjudicándose así por segunda vez el título de Campeón social de tercera categoría al Cuadro 45/2, y que le fue arrebatado el pasado año por el señor Sinisterra; el arbitraje del señor Albi, acertado.

La clasificación general fue la siguiente:

- Primero. — Francisco Morales.
 - Segundo. — Lorenzo Salguero.
 - Tercero. — Vicente Baeza.
 - Cuarto. — Luis Personat.
- Merece destacarse la deportividad de Antonio Cervera, el cual

clasificado Campeón de grupo, rebasó el promedio de la categoría, ascendiendo a la categoría superior.

El señor presidente del Club, don Enrique Bergón, hizo la entrega de premios a sus obtenedores, siendo un acto sencillo, que fue calurosamente aplaudido.

FUÍBOL

PARTIDO BARCELONA-GRANADA

Barcelona, 13. — Para el domingo próximo y lunes 16 está anunciado un partido de fútbol en el Campo del Deportivo Europa, contra el Granada.—Alfil.

SE ASEGURA QUE EL MADRIDISTA MARDONEZ, FICHA POR EL MÁLAGA

Málaga, 13. — Se asegura en los círculos futbolísticos que el conocido jugador del Real Madrid, Mardonez, actuará en las filas del Málaga en la próxima temporada.—Alfil.

CICLISMO

EL CIRCUITO DEL NORTE NO SE CELEBRARA ESTE AÑO

Bilbao, 13. — Los organizadores del Circuito ciclista del Norte han decidido suspender la celebración de esta interesante prueba.—Alfil.

EN LUGAR DEL CIRCUITO DEL NORTE, SE DISPUTARA EL GRAN PREMIO DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Bilbao, 13. — En lugar del Circuito Ciclista del Norte, la Sociedad Ciclista Bilbaína aprovechará las fechas del mismo para efectuar una prueba denominada Gran Premio del Ayuntamiento de Bilbao. Constará de cinco etapas, todas ellas con salida y término en Bilbao.—Alfil.

CAMPEONATOS DE SEVILLA

Sevilla, 13. — La Agrupación ciclista sevillana da gran impulso al deporte ciclista, y ha solicitado de la Unión Velocipédica española la autorización para organizar los campeonatos ciclistas de Sevilla en el próximo mes de septiembre. Todavía no se ha decidido el recorrido, pero podía ser Sevilla-Ecija-Sevilla, en total 160 kilómetros en carrera de fondo, o por Sevilla-Carmona-Palacios-Dos Hermanas-Sevilla, en total 120 kilómetros, también en carrera de fondo. La misma Agrupación tiene ya preparada la carrera Sevilla-Ronquillo-Sevilla, para el próximo día 22 del presente mes.

Participarán corredores de todas las categorías, excepto los principiantes, y el recorrido será de 106 kilómetros.—Alfil.

LA FIESTA DEL PEDAL EN SEVILLA

Sevilla, 13. — El día 22 del actual se celebrará en Sevilla la Fiesta del pedal, organizada por la Peña ciclista de la Ciudad Jardín.

Habrà una excursión de Sevilla a los pinares de Oromara, en el vecino pueblo de Alcalá de Guadaíra.

Se verificará también la prueba del kilómetro lanzado con subidas a varias cuestas, saltos de altura y de longitud y, finalmente, pruebas de natación.—Alfil.

HIPICAS EN ITALIA



En los alrededores de Roma se celebran con frecuencia pruebas hipicas en terrenos accidentados, en las que participan las mejores amazonas de la capital. En esta foto se puede observar la pericia y el perfecto entrenamiento de estas amazonas, al salvar un montículo (Foto Orbis).

Mañana noche en la Plaza de Toros

LA FINAL DEL CAMPEONATO LEVANTINO DE AFICIONADOS ENTRE CAMPEONES ALICANTINOS Y VALENCIANOS

Mañana noche tendremos boxeo «de gala» amateur. Estos muchachos que empezaron recientemente su vida pugilística, y que tan pronto conquistaron el favor de la afición, tienen mañana en sus puños la oportunidad más decisiva de cuantas se les han presentado en su carrera de aficionados.

Y es ella la ocasión de disputar con los fuertes campeones alicantinos la adjudicación de los títulos de campeones regionales, que llevan anejos el derecho a disputar los campeonatos de España, que próximamente se efectuarán en Valencia.

Por ello, los siete combates que forman la reunión se presenten como muy emocionantes, como obliga la rivalidad que existe entre los dos frentes en lucha. Y los Gómez-Monzó, Mirasol-Ros, Avellán, Suárez-Hernández del Valle, Blasco-Guerrí, Zaragoza-Vicedo, Beltrán-García Gil y Folgado-Campoy, se esforzarán en conseguir para sí la supremacía regional, unos porque a ello les obliga su categoría de internacionales y campeón de España como son Zaragoza, Beltrán, Folgado y Mirasol, y todos, porque como buenos deportistas, no pueden más que desear el triunfo que les abrirá el camino de futuras glorias.

Boxeo PLAZA DE TOROS

Mañana, sábado, 10'45 noche: ¡Siete emocionantes peleas! ¡14 campeones sobre el ring!

Finales del Campeonato de Levante

Peso mosca: **GÓMEZ - MONZÓ** (C. Valencia) (C. Alicante)

Peso gallo: **MIRASOL - ROS AVELLAN** (C. Valencia) (C. Alicante)

Peso medio fuerte: **Suñer - Hernández del Valle** (C. Valencia) (C. Alicante)

Peso ligero: **BLASCO - GUERRI** (C. Valencia) (C. Alicante)

Peso pluma: **Zaragoza - Vicedo** (C. Valencia) (C. Alicante)

Peso mediano ligero: **Beltrán - García Gil** (C. Valencia) (C. Alicante)

Peso medio: **Folgado - Campoy** (C. Valencia) (C. Alicante)

NAUTICA

Santander, 13. — Los marineros de Orio tomarán parte en las regatas de traineras del Cantábrico, según se ha comunicado oficialmente esta tarde al Real Club Marítimo. Los marineros de Orio y los de Loyola ostentarán la representación de Guipúzcoa. El sábado se verificará, en la bahía de Santander, la prueba de traineras para elegir por el jurado las que han de representar a la montaña. A esta prueba acudirán representantes de las embarcaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, para ver de cerca la boga de los marineros montañeses.—Alfil.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALANDROS

Bilbao, 13. — Ha comenzado el campeonato de España de balandros en el Abra.

Entre ayer, mañana y pasado se disputará el campeonato de «snipes». Para la copa Iberia han participado balandros de Barcelona y Bilbao. No se han presentado los de Santander y Vigo, aun cuando se habían aplazado las regatas para facilitarles su llegada.

Clasificación: Primero, «Eup II», de Bilbao, de los señores Basterra Llaüt. A continuación se clasificaron los dos balandros de Barcelona.

El campeonato de «star» se celebrará los días 14, 15 y 16, en que se disputará la Copa España.—Alfil.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PALABRAS CRUZADAS

(Dirección técnica de Recursos y Distribución)

CIRCULAR NUMERO 390 POR LA QUE SE REGULA TODO LO CONCERNIENTE A GUIAS DE CIRCULACION

(Continuación)

1. Esta distribución se enviará con fecha último de mes.

Relaciones mensuales de las guías expedidas e inutilizadas por riguroso orden de numeración, con arreglo al modelo que se adjunta, confeccionadas por cada una de las oficinas expedidoras de la Zona, el día último de cada mes, modelo número 2.

Todas las oficinas expedidoras enviarán directamente estas relaciones, en duplicado ejemplar, a la Comisaría de Recursos de quien dependan, y ésta remitirá uno de los ejemplares a Comisaría General y archivará el otro.

La indicación de inutilizada se pondrá en la casilla de observaciones, y los ejemplares inutilizados deben acompañar a la relación correspondiente.

Relación mensual, por orden correlativo de numeración, de los expedientes incoados por incumplimiento de lo preceptuado en la presente circular. Esta relación se confeccionará el día último de cada mes con arreglo al modelo adjunto número 3.

Propuesta de sanción o sobreseimiento de cada uno de los expedientes terminados, acompañando resumen de los mismos.

LIQUIDACION DE LOS EJEMPLARES AL CESAR EN EL SERVICIO

Artículo 20.—Siempre que un organismo u oficina dependiente del mismo cese, por cualquier motivo, en la expedición de guías, procederá el organismo inmediato superior en el servicio a liquidar los ejemplares de guías enviados, de forma que todos queden debidamente justificados, y recogiendo el resto que haya quedado sin extender, al precio que les fué cobrado, para hacer nueva distribución o devolver por inútiles, en su caso. Las Comisarías de Recursos enviarán a Comisaría General una copia autorizada de la liquidación para conocimiento y justificación en la relación de distribución de guías.

SOLICITUD DE GUIAS

Artículo 21.—La concesión de guías se solicitará del jefe de la oficina expedidora, acompañando los documentos necesarios, debiendo firmar el primer cuerpo del peticionario o persona que legalmente lo represente.

Los organismos oficiales pueden hacer la petición por oficio, quedando, en este caso, exceptuados del requisito de firma del primer cuerpo, al que se unirá el escrito de petición.

REQUISITOS LEGALES QUE HAN DE LLEVAR LAS GUIAS Y MODO DE EXTENDERLAS

Artículo 22.—Las guías de circulación han selladas en sus segundos, terceros y cuartos cuerpos, con el sello en seco de la Comisaría de Recursos respectiva, tanto cuando sean expedidas por dicha Comisaría de Recursos, como cuando ésta las remita a los organismos delegados. Todos llevarán, además, el sello en tinta de la oficina expedidora.

Una vez autorizada la concesión, se rellenarán los cuatro cuerpos de la misma a mano, y con unidad de tinta y letra, por el funcionario encargado del servicio, y no llevarán tachaduras, enmiendas ni raspaduras.

Artículo 23.—Las guías de circulación que amparen productos transportados por carretera, serán expedidas por tiempo determinado y unidad de transporte. A tal efecto, los organismos expedidores precisarán el día de vencimiento, sin cuyo requisito no será válida, indicando medio de transporte (tracción animal o mecánica), así como también empresa y vehículo que ha de efectuarlo si pudiera señalarse.

Artículo 24.—Como numerosas veces la guía se solicita en oficina fuera de donde se halla el producto o su traslado no va a realizarse en la fecha o momento en que se expide, se marcará un periodo de vacación de la guía, tres días al menos, durante los que no podrá utilizarse, para que el peticionario pueda gestionar el transporte o hacer llegar la guía al lugar donde se encuentra el producto, marcando, a partir de su vigencia, un periodo de tiempo para su uso en consonancia con la distancia a recorrer.

Estas previsiones deberán tenerse muy en cuenta, sobre todo en los transportes por carretera.

Artículo 25.—En los transportes mixtos y cuando se otorguen guías por unidad de transporte por carretera y varias de éstas completan un vagón, será preciso para el embarque por ferrocarril todas las guías que lo completan. En esta clase de transporte y para la entrega de las guías se tendrá en cuenta todo cuanto se

ordena con respecto al transporte por carretera en el artículo veintitrés.

Estas normas serán aplicables a los transportes mixtos por carretera y marítimo.

Artículo 26.—En los transportes de ganado, las Comisarías de Recursos tendrán en cuenta, y a la vista de las posibilidades de embarque, que las oficinas expedidoras de guías concedan éstas por el número de reses que normalmente puedan ser admitidas e incluso extiendan tantas guías como vagones hayan de cargarse, consignando, además, en cada guía, número de reses por vagón.

Artículo 27.—Por excepción y cuando el transporte sea primero por ferrocarril o marítimo y su continuación por carretera, la guía amparará la mercancía por cantidad y no por unidad de transporte mecánico. En este caso, se pedirá a la Delegación del lugar en que comienza el transporte por carretera, autorización para efectuarlo, la que lo hará así, consignando en la última diligencia del curso del tercer cuerpo el número de viajes a efectuar, cantidad de mercancía a trasladar en cada uno de ellos y los demás requisitos que marca el artículo 23, bien entendido que el jefe de estación o los encargados en los transportes marítimos no entregarán la mercancía sin que se haya cumplido este requisito.

Artículo 28.—En los transportes por ferrocarril y marítimos no se dará plazo alguno de validez de la guía, sirviendo la fecha de recepción para el cómputo de los cinco días que, con carácter general, se señala para la entrega del tercer cuerpo en la Delegación de destino.

El no especificar en la guía la clase de transporte, lleva consigo la anulación de la misma.

GUIAS PARA MERCANCIAS CON DESTINO A CANARIAS, MARRUECOS Y COLONIAS

Artículo 29.—Las guías que amparen mercancías con destino a Canarias, Marruecos y Colonias, se extenderán solamente hasta el puerto de embarque, donde serán entregadas en la Delegación provincial o Local de Abastecimientos para su devolución en la forma ordenada.

PROHIBICION DE EXTENDER GUIAS CON EJEMPLARES DISTINTAS A LA ZONA DE ORIGEN

Artículo 30.—Los organismos delegados que, en razón del servicio, posean ejemplares de diferentes Comisarías de Recursos, tendrán muy en cuenta que las guías que extienden sus oficinas expedidoras han de ser precisamente con ejemplares de la Comisaría de Recursos en que radique el punto de salida de la mercancía, no teniendo validez caso de emplearse los de otras.

CONOCIMIENTO A LAS DELEGACIONES DE DESTINO

Artículo 31.—Las oficinas expedidoras de guías comunicarán a las Delegaciones provinciales o locales de Abastecimientos de destino la concesión de las guías por escrito, cuyo modelo impreso se remite conjuntamente con los ejemplares de las guías, a fin de que aquéllas, teniendo conocimiento del transporte, puedan ejercer la inspección necesaria para evitar la duplicidad del mismo con una sola guía.

Las delegaciones de destino acusarán recibo de esta comunicación y avisarán a los destinatarios, advirtiéndoles la obligación de presentar el tercer y cuarto cuerpo, una vez en su poder la mercancía, dentro del plazo de cinco días marcado.

CIRCULACION SIN GUIA O QUE ESTA NO SEA VALIDA

Artículo 32.—Toda mercancía que circula sin guía, necesitando de este requisito, o que dicha guía no reúna las condiciones de validez exigidas, será decomisada, dándose cuenta a la Fiscalía de Tasas, para aplicación de la Ley de 30 de septiembre de 1940, o aquellas otras disposiciones que a tal objeto pudieran dictarse.

Si la persona que efectúa el decomiso perteneciese a un Cuerpo armado, podrá ordenar la Comisaría de Recursos la venta a dicho Cuerpo, al precio de tasa, de una parte proporcional a la cantidad decomisada.

EXPEDIENTES

Artículo 33.—Si a los treinta días de expedir una guía no ha sido recibida por la oficina expedidora el tercer cuerpo o torna-guía, dará cuenta inmediata a la Comisaría de Recursos de quien dependa, para que ésta inicie el expediente contra el peticionario de la guía como presunto responsable; pero si durante la tramitación del mismo se demostrase su inculpabilidad y apareciese un tercero (consignatario de la mercancía, funcionario del servicio, etc.), como responsable del incumplimiento de lo preceptuado, será éste último y no el peticionario el sancionado.

Si a los cuarenta días de expedida la guía no ha recibido la Comisaría de Recursos la torna-guía ni el escrito de su recepción de la oficina expedidora, iniciará aquélla el expediente contra la referida oficina.

Al inculpa do se le admitirá siempre pliego de descargos y, una vez concluso el expediente, se elevará propuesta acompañando un resumen a Comisaría General, para su aprobación o reparos.

Artículo 34.—Al iniciarse un expediente por no devolución de la torna-guía, se exigirá al destinatario su entrega inmediata.

Artículo 35.—El incumplimiento de sus deberes por parte del personal encargado del servicio llevará consigo la formación de expediente por la Comisaría de Recursos, elevándolo con propuesta a esta Comisaría General para resolución.

SANCIONES

Artículo 36.—La sanción que se imponga será de 25 a 1.000 pesetas por guía incumplida, y caso de reincidencia, de 100 a 10.000 pesetas.

Para la aplicación de estas sanciones se tendrá en cuenta la cantidad de mercancía transportada, grado de malicia del infractor y capacidad económica del mismo.

Cuando por la falta cometida se deduzca que la sanción a imponer no ha de ser mayor de 100 pesetas para particulares y 1.000 pesetas para industriales, almacenistas y comerciantes, se prescindirá del trámite de averiguación de la capacidad económica del inculpa do.

Artículo 37.—Si por las circunstancias especiales que concurren en los expedientes, resultase insuficiente la sanción de 25 a 1.000 psetas, las Comisarías de Recursos podrán aplicar incluso la sanción máxima, establecida para el caso de reincidencia, aun cuando la infracción cometida sea la primera.

Si en el curso del expediente apareciese indicios de culpabilidad que así los aconsejaren, se pasará tanto de culpa a la Fiscalía Superior de Tasas.

Artículo 38.—Una vez comunicada la sanción, se dará al interesado un plazo de cinco días para interponer recursos de alzada ante esta Comisaría General, por conducto de la Comisaría de Recursos, previo depósito del importe de la sanción impuesta, que no se comunicará al interesado hasta que sea aprobada por esta Comisaría General.

Artículo 39.—Si el infractor de los preceptos de esta circular, en lo que se refiere al servicio, es un funcionario que depende orgánicamente de la Comisaría de Recursos, será sometido a expediente y sancionado con arreglo a lo dispuesto en la Orden Circular número 4, fecha 3-2-43, de la Jefatura de los Servicios Generales de esta Comisaría General. Si el infractor en el servicio es funcionario de organismo ajeno a la Comisaría de Recursos, será sancionado en forma equivalente y dando cuenta al organismo de quien dependa, para la efectividad de la sanción.

Artículo 40.—Para todo lo que se refiere a sanciones y que no haya sido previsto en esta circular, se tendrá en cuenta las normas generales dictadas por la Asesoría Jurídica.

DUDAS EN LA APLICACION DE LA CIRCULAR

Artículo 41.—Las dudas que suscite la aplicación de la presente circular serán resueltas por Comisaría General.

SU APLICACION A CANARIAS

Artículo 42.—Los preceptos de esta circular se adaptarán en Canarias a las disposiciones emanadas de la Autoridad en aquellas islas.

PUBLICIDAD

Artículo 43.—Las Comisarías de Recursos, además de exigir el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular, le darán la publicidad precisa para general conocimiento, y acusarán recibo de la misma.

ANULACION DE DISPOSICIONES ANTERIORES

Artículo 44.—Quedan anuladas las circulares números 248 y 313, así como cuantos escritos se opongan a la presente.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 16 de julio de 1943.

El Comisario General,
Rufino Beltrán.

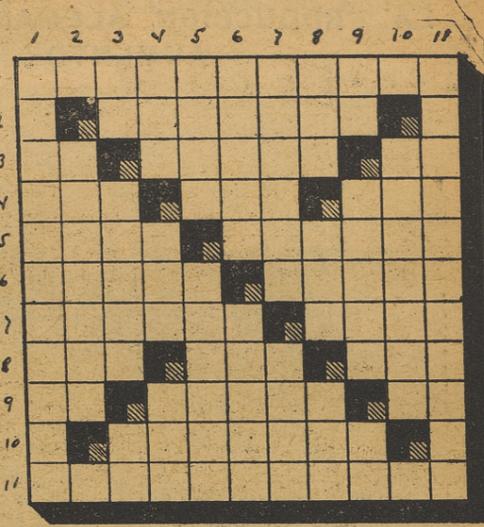
Para superior conocimiento: Excmos. señores Ministros de Industria y Comercio, Gobernación, Hacienda, Agricultura y Obras Públicas.

Para conocimiento: Ilmos. señores delegados del Gobierno para la Ordenación del Transporte y Fisco Superior de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: Ilustrísimos señores comisarios de Recursos, y Excmos. señores Gobernadores civiles, jefes de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

¿No puede salir de la capital? No importa. Sus vacaciones, en **BALNEARIO PISCINAS PLAYA «LAS ARENAS»**. Comiencelas **HOY MISMO**

Horizontales: 1.—Naturales de una provincia italiana. 2.—Gana de comer. 3.—Acude. Zahina, planta gramínea. Terminación verbal. 4.—Adverbio. Especie de guacamayo. Especie de cerveza casera inglesa. 5.—Pueblo de la provincia de Tarragona. Infunden valor. 6.—Personaje principal de una hermosa tragedia de Shakespeare. Flor. 7.—Pueblo de la provincia de Salamanca. Ayuntamiento de la provincia de Oviedo. 8.—Nombre femenino. Loco, chiflado. Ave trepadora del Brasil. 9.—Artículo. Inca p a p a c i t o, desautorizo. Al revés, símbolo químico. 10.—Planta de la Guayana. 11.—Terrenos ricos en yeso.



Verticales: 1.—Pueblo de la provincia de Salamanca. 2.—Cercado, limitado. 3.—Repetido lo dicen los niños a los padres. Expone méritos o servicios para fundar en ellos alguna pretensión. Contracción. 4.—Tonto, idiota. En el avión. Labré. 5.—Alegre, gozosa. Predicón, pre sagian. 6.—Italiana. Alegué, presenté pruebas. 7.—Nombre que suele darse a la espada. Ciudad de la provincia de Gerona. 8.—Una liga. Célebre rey de Troya. Pueblo de la provincia de Navarra. 9.—Negativo. Graña, placentera. Pronombre. 10.—Mudo, que no habla. 11.—Tratamiento o título que se da a los príncipes (plural).

Solución al crucigrama número 344

Horizontales: 1.—Huracanados. 2.—Er. Bemol. S6. 3.—Taños. 4.—Exodo. Ojete. 5.—Reza. Odín. 6.—Oro. Ibi. 7.—Gela. Oled. 8.—Ozona. Aleta. 9.—Narotas. 10.—Oc. Darán. Te. 11.—Salicilados.

Verticales: 1.—Heterogonos. 2.—Ur. Xerez. Ca. 3.—Tozolón. 4.—Abada. Anani. 5.—Ceño. Arac. 6.—Aml. Ori. 7.—Nodo. Atal. 8.—Alojo. Olada. 9.—Sediles. 10.—Os. Tibet. To. 11.—Serenidades.

VIERNES, TRECE, Y...
ACONTECIMIENTO
EN
Piscinas LAS ARENAS
PRESENTACION
TERESITA DE ARCOS
La triunfadora de P A S A P O G A, de Madrid, y
SORELLE-DELIA
Una gran atracción europea de la danza.
DOLZ, CAMPS Y SUS MELODIAS Y CUARTETO
BARRETO'S, EN
PISCINAS «LAS ARENAS»

TEATRO SERRANO
ULTIMA SEMANA DE ACTUACION A las 7 tarde:
12 LUNAS DE MIEL
A las 10'45 noche: FUNCION EXTRAORDINARIA
Homenaje a FIFI MORANO
Ultima representación de **LA SEÑORITA POLILLA**
y GRAN FIN DE FIESTA por Rafael Fuster, C. Ribas Mestre y
ELVIRA y EMILIO VENDRELL
Domingo, despedida de la compañía

TEATRO LIRICO
De 5 tarde a 1 noche:
Sesión continua
NOCHE DE ESTRENO y
Los ladrones somos gente honrada

TEATRO RUZAFÁ
Hoy viernes, a las 6'30 tarde y 10'45 noche:
Espectáculo de altas variedades en que figura el eminente artista **BERTINI**
con otras grandes atracciones: **LOS WALKYRIAS. — BALKISS RAGA. — TERESITA VARGAS. — EL PORTENO. — HERMANAS BRASIL. — PILI CARBONELL. — MARGARITA DE LEON. — ENRIQUE MOLINA. — EL GRAN ALBERTY**
BERTINI
En su nueva medallidad

CAPITOL
De 5 a 9 continua y 10'45 noche:
EXI T O
AL AMPARO DE LA LEY
Ll. Nolan B. MacLane L. Lane
TYRIS

RIALTO
(Refrigerado). 5 tarde, cont., 10'45
Yo quiero vivir así
de M. Mattoli, director de «A las 9, lección de Química». 2ª semana.—Recomen!
COLON
¿CUANDO ES TU CUMPLEAÑOS? — LA CORONA DE HIERRO
Todo español. Toleradas.

COLISEUM
MANCHURIA (Ricard Dix).
NO DO núm. 31. — **SANSON** (Harry Baur Gaby Morlay)

Plaza de Toros
Grandioso programa cinematográfico en español
HORIZONTES PERDIDOS
Por Ronald Colman

ESPAÑOL
Grandiosa semana homenaje a **FREDDIE BARTHOLOMEW**
EL PEQUEÑO LORD
CAPITANES INTREPIDOS. Toleradas menores. En español

FRONTON CHIQUI
4'30 TARDE y 10'30 NOCHE:
GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS A RAQUETA

GRAN TEATRO
DE ISLA EN ISLA
Marlene Dietrich
BRIGADA SALVAJE
Vera Korene y Charles Vanel

SUIZO
NACIDA PARA LA DANZA.—Noticiario.—EL PLACER DE VIVIR

terrazza barcas
Cine de verano. Hoy, 10'30 noche:
No-Do, Documental, Cómica. San Francisco, C. Gable-J. MacDonald

Unas vacaciones en punto próximo, sano, económico: **BALNEARIO PISCINAS PLAYA «LAS ARENAS»**. Comiencelas **HOY MISMO**

LA PRODUCCION ALEMANA VA EN AUMENTO



La fabricación de locomotoras ha aumentado considerablemente en los últimos meses en Alemania. Con respecto a los anteriores, se ha producido en el mes de junio un 25 por 100 más. He aquí cincuenta de ellas, construidas para cubrir las necesidades del frente del Este (Foto Presamundo)

7.148 PERSONAS TIENEN EN ESPAÑA UNA RENTA ANUAL DE MAS DE 70.000 PESETAS

Por provincias, Valencia con 384 figura en cuarto lugar

Madrid, 13. — En España hay 7.148 personas con ingresos de más de 70.000 pesetas de renta anuales cada una.

Por provincias, el primer lugar lo ocupa Barcelona, con 1.837; el segundo Madrid, con 1.372; el tercero Vizcaya, con 533; cuarto Valencia, 384; quinto Zaragoza, 305; sexto, Sevilla, 282; séptimo, Guipúzcoa, 251; octavo, Cádiz, 200 (de ellas, 97 en Jerez de la Frontera); noveno, Córdoba, 175; décimo, Oviedo, 120 (de ellas, 64 en Gijón); undécimo, Santa Cruz de Tenerife, 110; doce, Badajoz, 103; trece, Pontevedra, 103 (de ellas, 81 en Vigo); catorce, Salamanca, 92; quince, Valladolid, 85; dieciséis, Murcia, 84 (de ellas, 9 en Cartagena); diecisiete, Alicante, 82; dieciocho, Santander, 72; diecinueve, Granada, 67; veinte, Málaga, 58; veintiuno, Huelva, 58; veintidós, Alava, 57; veintitrés, Palencia, 57; veinticuatro, Las Palmas, 53; veinticinco, Burgos, 52; veintiséis, Castellón, 48; veintisiete, Albacete, 46.

ESPAÑA y la educación física

Al hablar de la educación física como el medio de desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo, se ha dicho repetidamente que todos los métodos son buenos al objeto de conseguir la perfecta ejecución de los movimientos necesarios para el aumento de la función orgánica.

Esta afirmación puede ser cierta en parte, pero no llega, por lo abstracta, a convencernos plenamente, en la certeza de que la buena dirección del educador físico de la juventud no influya plena y decisivamente a un mejor rendimiento del desarrollo corporal.

La falta de ejercicio físico, bien a las claras nos demuestra el perjuicio notorio que causa al organismo que no lo practica, ya que unas veces por relajamiento muscular en permanente inactividad, y otras por el escaso incremento evolutivo de los órganos vitales del individuo en creciente raquitismo, hace peligrar la vida de los escépticos que no se preocupan de una metódica ejecución de ritmos gimnásticos.

Pero teniendo en cuenta aquello de que «en término medio se halla la virtud», hemos de apuntar también los inconvenientes graves que existen en una mala orientación de la educación física o en un exceso de la misma, sin reglas fijas y normas adecuadas, determinantes del punto preciso a que se ha de llegar en la práctica diaria.

Por eso el próximo Congreso Nacional de Educación Física, que se celebrará en Madrid a primeros de octubre, va a tener por base la solución rápida y tajante del problema que existe en España de orientar rápidamente la enseñanza física de todos los españoles por cauces seguros y ciertos de máximo provecho y rendimiento.

Con la reglamentación severa de las normas a seguir por los maestros de gimnasia que logren poseer la aptitud necesaria para desempeñar con positivo acierto la difícil y responsable misión que se les confiara como educadores corporales de nuestra mocedad se evitará el peligro de que la inhabilidad de los advenedizos cause estragos y malas consecuencias en el sano organismo de la juventud española.

Willkie celebra una reunión con los dirigentes del grupo republicano

Rushville (Indiana), 13. — Wendell Willkie, jefe del Partido republicano, ha celebrado una reunión en esta ciudad con los dirigentes de su grupo político, en relación con las próximas elecciones presidenciales. Willkie les exhortó a que el partido presentará a sus electores una «política extranjera realista». A continuación dijo que los republicanos deben y pueden ganar las próximas elecciones, aun cuando la guerra durara hasta 1944. Pidió la colaboración activa y eficaz de los Estados Unidos en los consejos del mundo, para la preservación de la paz, establecimiento de medios estables de intercambio internacional y eliminación de inútiles barreras aduaneras, al objeto de aumentar el comercio entre los pueblos.—Efe.

EL MINISTRO DE LA U. R. S. S. EN EL CANADA NOMBRADO EMBAJADOR EN LONDRES

Londres, 13. — El ministro de la U. R. S. S. en el Canadá, Feodor Gusev, ha sido nombrado embajador soviético en Gran Bretaña, según anuncia la radio moscovita. Gusev tiene 39 años de edad, y había marchado al Canadá en octubre del año pasado.—Efe.

Su Santidad recibe al Asesor de la Congregación del Santo Oficio

Ciudad del Vaticano, 13. (S. E. T.)—Pío XII recibió en audiencia privada a monseñor Ottaviani, asesor de la Congregación del Santo Oficio.—Efe.

Próximo aniversario de la creación DE LA LEGION FRANCESA

Esta noche se radiará un discurso sobre "Unidad francesa"

Vichy, 13. — Con ocasión de celebrarse próximamente el tercer aniversario de la creación de la Legión Francesa, pronunciará esta noche un discurso su director general, sobre el tema «Unidad francesa». La alocución será radiodifundida y empezará a las 21'40 horas.—Efe.

PETAINE RECIBE A VARIAS COMISIONES PROFESIONALES

Vichy, 13. — En el curso de la conferencia semanal de costumbre, el mariscal Petain ha recibido a comisiones de la Juventud Francesa, de los instructores y de varios cuerpos profesionales. El jefe del Estado dijo que su objetivo final era mejorar las condiciones de trabajo y de vida del obrero francés.—Efe.

HA FALLECIDO EL GENERAL PICARD

París, 13. — El ex jefe del Estado mayor del Aire, general Picard, ha fallecido a los 63 años de edad. Desempeñó dicho cargo en la guerra 1939-40.—Efe.

EL BOSQUE DE VANOSE ES NUEVAMENTE PASTO DE LAS LLAMAS

Tolón, 13. — Desde ayer por la mañana el bosque de Vanose es pasto de las llamas nuevamente, señalándose por lo menos cinco focos incendiarios en los alrededores de Tolón. El mayor de ellos avanzó en un frente de varios kilómetros y ha destruido ya millares de hectáreas de bosque y olivos.—Efe.

28, La Coruña, 46; 29, Jaén, 46; 30, Baleares, 44; 31, Cáceres, 42; 32, Logroño, 41; 33, Tarragona, 33; 34, Gerona, 32; 35, Toledo, 27; 36, León, 24; 37, Segovia, 19; 38, Llerda, 18; 39, Almería, 17; 40, Cuenca, 14; 41, Lugo, 12; 42, Ciudad Real, 10; 43, Zamora, 10; 44, Soria, 10; 45, Orense, 5; 46, Guadalupe, 4; 47, Huesca, 3; 48, Teruel, 3; 49, Avila, 2; Navarra no figura por tener régimen contributivo diferente.

Estas 7.148 personas con ingresos anuales mayores de 70.000 pesetas, tributarán al Estado, como contribución sobre la renta, 97.791.541 pesetas; es decir, cada una de ellas, como media, rinde al Estado, 13.680 pesetas de sus ingresos, en concepto de este impuesto, además de estar sujeta a otras contribuciones como los demás ciudadanos.

Según datos de la Dirección general de Contribución sobre la renta, los ingresos de estos contribuyentes están integrados principalmente por el producto de valores mobiliarios, negocios comerciales, propiedades inmuebles y el trabajo personal. Con menores cantidades figuran la propiedad intelectual, las explotaciones mineras, etc.

Los ingresos del Estado por contribución sobre la renta han sido el año pasado los mayores habidos: 97,8 millones de pesetas; en 1941 ascendieron a 38,7; en 1940 a 19,3. Antes de la guerra, la cifra mayor fue en 1935, por 15,6 millones.—Cifra.

EL MARISCAL ROMMEL EN GRECIA



El famoso soldado alemán, en el momento de su llegada a Salónica. — (Foto Presamundo)

MENSAJE DE ROOSEVELT AL PUEBLO FILIPINO

Washington, 13. — Con ocasión de la fiesta nacional filipina, el

Presidente Roosevelt ha leído un mensaje por radio, dirigido al pueblo filipino, prometiéndole la libertad y la independencia para un futuro próximo.—Efe.

Bombardeos de la aviación nipona en el Pacífico

Tokio, 13. (S. E. T.) — En la zona SO. del Pacífico, fuerzas armadas japonesas responden a los ataques aéreos norteamericanos con nuevos golpes contra las posiciones enemigas.

Durante el ataque realizado por aviones de la Marina japonesa el 10 de agosto sobre la isla Hendoya, se entablaron luchas aéreas, en el curso de las cuales, los japoneses, que sólo sufrieron la pérdida de dos aparatos, abatieron cuatro enemigos.

En el mismo día el arma aérea de la Marina bombardeó sin pérdidas propias, por primera vez Noumea, la isla más septentrional del archipiélago Ellice, donde logró alcanzar de lleno un pequeño buque transporte y seis lanchas de desembarco.

Otras unidades atacaron en la noche del 10 al 11 de agosto, en tres oleadas, concentraciones de tropas y depósitos de municiones enemigas en la bahía de Rice.

También en el curso de esa noche fueron con bombas cinco buques enemigos a la altura de la isla Sizo, situada al Oeste de Yulambangara.

En esta acción fué hundido un torpedero y otros dos resultaron con graves averías. — Efe.

EL MAL TIEMPO DIFICULTA LA ACTIVIDAD AEREA EN LAS SALOMON

Cuartel General aliado en el Pacífico Suroeste, 13. — Parte oficial de guerra:

«Fuerzas de tierra norteamericanas prosiguieron su avance contra

la guarnición japonesa del puerto de Bairoko, en Nueva Georgia. El mal tiempo ha dificultado las operaciones aéreas en toda la región del archipiélago Salomón. Bombardeos pesados aliados atacaron Kaimana en Nueva Guinea, donde provocaron incendios visibles a centenares de kilómetros. Nuestros bombarderos medios provocaron incendios en el aeródromo nipón de Timeoka.»—Efe.

Ultima hora DESPUES DEL BOMBARDEO DE ROMA

Su Santidad visitó los lugares alcanzados por el ataque

Argel, 13.—La radio norteamericana de esta ciudad declara que un comunicado de hoy anuncia que una importante formación de bombarderos pesados y medios de la aviación del Noroeste africano, han atacado las estaciones de Roma. El locutor precisó que la incursión fué efectuada por aviones norteamericanos y que los objetivos fueron las estaciones de enlace Litorio y San Lorenzo.—Efe.

EL PAPA ORO EN LA PLAZA DE LODI ANTE LA CATEDRAL DE ROMA

Ciudad del Vaticano, 13.—Cuando cesó la alarma aérea en Roma, el Soberano Pontífice salió del Vaticano acompañado por el Secretario de Estado adjunto, monseñor Montini, y visitó los lugares alcanzados por el ataque aéreo.

En los barrios de Appio y Pretestino, Su Santidad fué objeto de grandiosas manifestaciones de fe por parte de la población. En la plaza de Lodi, el Papa se arrodilló y oró con la inmensa multitud que lo seguía. En la plaza de San Juan de Letrán, el Soberano Pontífice se arrodilló de nuevo en las escaleras de la Catedral de Roma y volvió a recitar oraciones, ejemplo que siguió la multitud. Después Su Santidad regresó a la ciudad del Vaticano.—Efe.

PERSPECTIVA

LA SITUACION EN SICILIA

A raíz de la toma de Catania —tan tenazmente defendida— por el VIII ejército de Montgomery, al mismo tiempo que canadienses y yanquis de Patton, avanzaban por los sectores central y septentrional, pudo pensarse que había quedado liquidada la guerra en Sicilia y que lo que restaba hacer era recoger los frutos de aquellos avances.

Sin embargo, no ha sido así y aunque el territorio en poder del Eje sea cada vez más reducido, no decae la defensa, sino todo lo contrario. El VIII ejército no ha podido avanzar más que unos 25 kilómetros al Norte de Catania, mientras que en el sector central los combates son encarnizados por la posesión de Randazzo, encontrándose las tropas aliadas a mitad camino entre esta población y Cesauro. Randazzo se encuentra bajo el fuego de la artillería aliada, pero allí han concentrado sus esfuerzos defensivos las tropas del Eje, por tratarse de un importante núcleo de comunicaciones.

Ayer se produjo un nuevo desembarco en la costa septentrional, para facilitar el avance de las tropas que avanzan por este sector, después de haber conquistado San Fratello. En realidad, parece que fué doble el desembarco, uno al Oeste y otro al Este del cabo Orlando. De la suerte de uno y otro podemos juzgar por los respectivos comunicados, pues tanto el aliado como el del Eje sólo hacen mención de aquel en que han tenido éxito sus armas. Así el que tuvo lugar al Oeste de dicho cabo —y que no mencionan los aliados— tropezó con una fuerte resistencia, y aún antes de llegar las tropas a la playa, quedaron diezadas por la acción de los aviones y artillería de costa, siendo hundidas gran número de embarcaciones y perdiendo efectivos equivalentes a un regimiento. Las tropas que pudieron tomar tierra, después de un combate que duró hasta la noche, fueron hechas prisioneras, con un total de 5.000 hombres.

Ahora bien; parece que el desembarco fué simultáneo en ambos lados del cabo Orlando y apoyados por los cañones de los acorazados norteamericanos, las tropas yanquis tomaron tierra en la desembocadura del río Naso. El parte aliado dice que prosiguen las operaciones, mientras que el comunicado de la oficina militar de información alemana parece englobar ambos desembarcos en uno sólo, pues dice que fué rechazada la tentativa al Este del cabo Orlando. Todavía es, pues, un poco pronto para ver hasta qué punto han avanzado sus objetivos los aliados.

Lo indudable es que han encontrado mucha mayor resistencia, a pesar de que las circunstancias les son más favorables, que en el desembarco inicial o los que han tenido lugar después en la costa oriental. Y este aumento de resistencia se nota también en las operaciones terrestres, sin que parezca el Eje dispuesto a abandonar, por el momento, la isla, ya que después de la línea actual, todavía puede defender Mesina en la reducida cabeza de puente que va de Taormina, en el Jónico, a Patti, en el Tirreno. La configuración montañosa del suelo hace que para no quedar expuestos a un ataque de flanco, los aliados tengan que avanzar simultáneamente en todos los sectores. Así se explica que Montgomery no se atreva a internarse por el pasillo entre el mar y el Etna, mientras el Eje ocupa posiciones en éste.—J. S.